LA LIBERTAD,

PERIÓDICO MODERADO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administracion del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—Tambien se suscribe en la librería de Bailly-Bailière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la córte.

Viernes 14 de Octubre de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administracion, ó remitiéndolo en libranzas á la órden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.
No se sirve suscricion que no se pague préviamente.

Núm. 286.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

SECCION POLITICA.

EL DUQUE DE VALENCIA.

La Nacion publicó ayer un largo artículo, en respuesta al que escribimos el domingo sobre la significacion política del duque de Valencia.

No se nos ha confiado la mision de defender á nadie absolutamente, no somos éco de nadie, y tenemos completa independencia para juzgar á los hombres y las cosas, por la sencilla razon de que, nuevos en la política, no hemos tenido participacion ni nos alcanza ninguna responsabilidad en ciertas situaciones. Mas por lo mismo, y no pudiendo prescindir de la verdad histórica ni de los deberes de hombres de partido, aunque desapasionados, espusimos nuestro juicio acerca de la idea política que el duque de Valencia representa, y á la cual no le es dable ser inconsecuente, porque la inconsecuencia seria su muerte y su descrédito.

No sabemos como *La Nacion*, que no puede negar la exactitud y verdad de estas palabras, encuentra, sin embargo, en nuestro citado artículo nada que pueda causarle extrañeza, como parece habérsela causado, segun se desprende de los siguientes párrafos:

«Ha publicado La Libertad en su número del domingo un artículo de gran intencion política; un artículo en el que se percibe la disidencia que acaso hoy sea latente, pero que más ó ménos tarde ha de estallar en el seno del ministerio actual, y se trata de personificar en aquel personaje toda la significacion política de este gabinete, haciendo imposible toda lucha con él. Con sentimiento tomamos hoy la pluma para ocuparnos de ese artículo, pero las palabras con que empieza son tan terminantes, abren tan claros horizontes á nuestra vista, que no hemos podido ménos de ceder al impulso irresistible que nos obliga á contestarle.

Empieza el periódico moderado diciendo que «hay problemas que se resuelven sólo con pronunciar una palabra; que hay situaciones que quedan despejadas sólo con escribir un nombre.» Y más adelante añade que «hay situaciones que no pueden tener más que una significacion, porque hay hombres que simbolizan las situaciones que presiden, y esto sucede al duque de Valencia.» En esas frases está toda la intencion del artículo; esa es la idea que le ha dado vida; ahí claramente se ve el objeto que se ha propuesto el articulista.»

Y ¿qué tiene de particular que, cuando tanto se afanan los enemigos de la situacion por descubrir dualismo en su seno, hayamos recordado que esto es imposible, miéntras conserve el duque de Valencia el carácter y significacion política de que no puede despojarse, sino borrando de una plumada toda su historia?

Al recordar nosotros las épocas de 1845 y 1848, no hicimos más que juzgar y apreciar la conducta del partido moderado, en relacion con las difíciles circunstancias de entónces; pero no calificamos ni pudimos calificar de buenos, justos y convenientes sus actos en sentido absoluto, sino con arreglo á aquellas circunstancias mismas, teniendo en cuenta el estado de los partidos y el desórden general del país, así como las exigencias de la opinion pública.

Hemos apreciado y apreciamos en mucho las leyes orgánicas y administrativas que se promulgaron despues de la reforma constitucional de 1845, porque fueron necesarias para borrar el caos que reinaba entónces, porque correspondieron perfectamente á las necesidades de los pueblos, porque sin ellas hubiera sido imposible concluir con la anarquía, resultado natural de diez años de luchas apasionadas, de confusion y de guerra. La revolucion habia destruido el órden de cosas que durante muchos siglos habia existido en España, y al partido moderado cupo la gloria de asentar sobre bases sólidas la tranquilidad social, armonizando los antiguos y los nuevos intereses.

Cierto es que las leyes administrativas de 1845 son escesivamente centralizadoras; pero no pudieron ser otra cosa en aquella época, porque no de otra suerte se podia inaugurar un período de órden y de gobierno, que vivificase los elementos de prosperidad pública, cuyo equilibrio habian roto los extraordinarios sucesos que acababan de verificarse.

Pero han variado las circunstancias del país; no han trascurrido inútilmente los últimos veinte años; la ley del progreso se ha dejado sentir en todas las esferas; las necesidades de la época actual son distintas; y las leyes que en 1845 fueron buenas, porque estaban en armonía con aquellas circunstancias, no responden hoy de un modo tan perfecto á las necesidades de los pueblos. El partido moderado lo reconoce, y nosotros hemos proclamado en distintas ocasiones como necesaria su reforma en sentido liberal y descentralizador. ¿Cómo, pues, se acusa de estacionaria á la comunion moderada? Ninguna es más amante del progreso, en la buena acepcion de esta palabra.

Fíjase luego *La Nacion* en la fecha de 1848, y dice:

«La conducta del ministerio Narvaez fué la conducta de un gobierno fuerte, sí, pero no prudente y previsor al mismo tiempo: la conducta de aquel ministerio fué la de un gobierno tiránico y opresor, que poseido de un desalentado deseo de mando y ciego de ira, se arroja furioso contra sus enemigos; á quienes intenta aniquilar, áun cuando su iracundo furor comprometa la existencia de altas instituciones. Cierto es que el duque de Valencia no fué vencido en 1848: cierto es que fué un modelo para los que no quieren ceder á las exigencias de la opinion pública y desean ser gobierno á toda costa; pero no lo es ménos que, para conseguir su objeto, no hubo ley que no vulnerara, derecho que no conculcara, ni atropello, ni acto de fuerza, ni abuso de autoridad, que no cometiera.»

En estas líneas se halla vigorosamente espresada la pasion de partido. No extrañamos las exageraciones de nuestro colega ni el calor con que escribe. Mas para demostrar que la conducta del ministerio de 1848 no merece las duras calificaciones que dejamos trascritas, basta un sencillo recuerdo de aquellos sucesos.

Despues de las sangrientas ocurrencias de la noche del 26 de Marzo, se publicaron dos reales decretos, ambos con la fecha del 31. Por el primero se otorgaron á los oficiales, sargentos, cabos y soldados del ejército que hubiesen resultado heridos y á sus familias ascensos y pensiones, en premio de su lealtad á la causa de la sociedad y del Trono; y por el segundo se indultó de la pena de muerte á todos los que fuesen á ella condenados por el Consejo de guerra, á consecuencia de aquellos acontecimientos.

¿Fué rigorosa, fué cruel, fué inhumana y sangrienta la conducta observada por el gobierno?

No dirémos que fuese clemente con esceso, dando con ello lugar á que se envalentonase de nuevo la revolucion; pero es lo cierto que la revolucion irguió otra vez la cabeza, estallando el memorable dia 7 de Mayo. Y aparte de las víctimas que perecieron en la plaza Mayor y en otros parajes públicos durante la refriega, ¿cuántos expiaron su culpa en los patíbulos? Habia muchos militares sublevados, y fueron fusilados con arreglo á Ordenanza, por sentencia del Consejo de guerra, un tambor mayor y dos soldados; y al mismo tiempo se pasó á los tribunales de guerra una órden para que no se ejecutasen los reos sentenciados, y el 15 de Enero apareció en la *Gaceta* un decreto mandando que cesaran todas las medidas extraordinarias, y poco despues se publicaba la amnistía más ámplia y general que se ha concedido en España.

¿Tienen comparacion estos sucesos con los que llenaron de asombro y consternacion á toda la Europa? ¿Tienen comparacion las desgracias ocurridas en Madrid, con las víctimas que hasta el número de 17,000 perecieron en París, entre ellas el venerable arzobispo y varios oficiales generales? Ojalá no se hubiese derramado en España ni una gota de sangre; pero cúlpese de ello, nó al gobierno, que supo economizarla todo lo posible, alcanzando envidiable gloria á los ojos de toda Europa, sino á los insensatos que desafiaron el rigor de las leyes, atentando contra la libertad, el órden público y las instituciones.

Repetimos, pues, que en 1845 y en 1848 los ministerios presididos por el duque de Valencia honraron con sus actos y conducta al partido á que pertenecémos, y honraron á la pátria. ¿Deberémos temer que en 1864 no se muestre el duque de Valencia á la altura de las circunstancias? Nó; porque la historia del partido moderado que lo reconoce como jefe, autoriza para esperar lo contrario.

En 1845 supo organizar el país.

En 1848 supo vencer á la revolucion.

¿Sabrá en 1864 reorganizar los partidos constitucionales, restaurando el sistema representativo?

Tal fué la síntesis de nuestro artículo. Y *La Nacion* comprende que, sintiéndose animado del mejor espíritu nuestro partido, dispuesto á coadyuvar con entusiasmo á tan noble empresa, no puede ser difícil al duque de Valencia el consumarla, en bien del país y de las instituciones que nos rigen.

CONDUCTA DE LA UNION LIBERAL.

Injusto, por demás, se muestra con nosotros *El Diario Español* en su número de ayer, no sólo suponiendo intenciones contrarias á las que tenemos, sino desentendiéndose por completo de lo que clara y terminantemente hemos dicho acerca de la conducta que trata de observar la union liberal, en vísperas de unas elecciones generales.

«La Libertad, de ayer, dice, se hace eco de los miedos que entre ciertas gentes causa y causará eternamente la conducta noble, digna y levantada de la union liberal, que contrasta de una manera notable con la observada por aquellas en todo tiempo.»

No puede haber mucha exactitud en estas palabras de nuestro colega, cuando no somos eco de nadie, ni sabemos que á nadie infunda miedo la union liberal, cualquiera que sea su conducta.

Al anunciar algunos periódicos, repitiéndose en los círculos políticos, que los unionistas habian nombrado un comité electoral, más ó ménos numeroso y con mayor ó menor ostentacion de pujanza y de fé en su triunfo, en oposicion abierta con el ministerio, lejos de extrañarlo, nos pareció lógico este suceso. Lo comentamos, y espusimos la conveniencia y necesidad de que la union liberal, para obrar, no como un agrupamiento de hombres procedentes de todas las comuniones políticas, sino como verdadero partido, enarbolase el estandarte de sus principios y doctrinas de gobierno, hasta hoy desconocidas del país.

Y esta observacion, aunque lógica y sencilla en estremo, arranca á *El Diario Español* las siguientes exclamaciones:

«¿Qué es esto? ¿No puede ya un partido, cualquiera que él sea, tenga poca ó mucha fuerza, signifique esto ó lo otro, reunirse para la lucha electoral sin que deje de entenderse que se declara acto seguido en oposicion á los hombres que ocupan el poder? ¿Es cosa de que ni la union liberal ni nadie sacrifique su prestigio, su importancia, su fuerza y sus principios nada más que por el hecho de observar una conducta espectante respecto del ministerio?»

Nos ha entendido mal nuestro colega. Poco, muy poco nos importa la actitud hostil de la union-liberal, que no puede tener otro carácter en presencia de una situacion moderada. Cabalmente lo que apetecemos es que acaben de deslindarse los campos, para que sepa cada cual la manera como ha de proceder, en armonía con sus deberes y compromisos, con sus convicciones y principios. Y que el campo de la union liberal puede considerarse como deslindado ya, lo confiesa el mismo *Diario Español*, cuando asegura que «para conservar su libertad de accion, y para que no se repita la falsedad de que la union liberal debe á protecciones extrañas el triunfo de sus candidatos en las urnas, los presenta por sí, los proclama en alta voz y los designa claramente para que no se los confunda, sin que esto y los medios que para el caso adopte puedan ser considerados como síntomas ó espresiones de un rompimiento decidido con el ministerio, cuando por otra parte *no hay lazo alguno que romper ó desatar entre la situacion presente y nuestros amigos*, cuya independencia se ha demostrado desde el primer dia por el abandono que de los puestos oficiales han hecho los que los tenian.»

Sin embargo, si por rompimiento con la situacion entiende nuestro colega el abandono de los puestos oficiales, debe convenir en que el rompimiento no está más que iniciado, toda vez que son *muchísimos* los partidarios de la union liberal que permanecen desempeñando cargos públicos de importancia.

Pero repetimos que no fué este el asunto de nuestro artículo, encaminado primera y principalmente á demostrar la necesidad de que sepa el país, cuál es el credo político de ese grupo que tantas pretensiones alimenta de figurar como partido en la escena pública. Y ¿qué contesta *El Diario Español*? Que tenga ó nó principios políticos que esponer ante el cuerpo electoral, si éste la favorece con sus votos, la union liberal será la representacion de la opinion pública, y La Libertad no se tendrá que molestar entónces en declarar si existe ó nó como partido constitucional.

Pero si la union liberal carece de principios políticos, ¿cuál es su significacion? ¿Cuáles son sus ideas y propósitos? ¿Cuál el pensamiento á cuya realizacion hayan de contribuir indirecta pero eficazmente los electores, apoyando en las urnas á los candidatos unionistas? Pues qué, ¿tanta será la soberbia de ciertos hombres y tanta su falta de respeto á los ciudadanos en general, que les demanden sufragios en favor de lo que hasta ahora ha sido la negacion de todos los principios, la amalgama informe de doctrinas antitéticas, la espresion del ateismo político en distintas y contrarias manifestaciones? ¿Seria justo semejante proceder? ¿Seria *liberal*? Vota en favor mio. ¿Quién eres? Union liberal. ¿Qué significas? No lo sé. ¿A qué aspiras? No lo sé. ¿Cuál es tu pensamiento? No lo sé. ¿No seria esto el colmo del sarcasmo y una solemne prueba de menosprecio á la dignidad del elector, á la conciencia y á la libertad del ciudadano, que, al emitir su voto, verifica un acto de adhesion á la doctrina, al pensamiento, á la idea que el elegido representa?

Pero si la union liberal tiene aspiraciones de partido, los partidos verdaderos y legítimos tienen á su vez un indisputable derecho á exigirle que manifieste con claridad sus doctrinas, que esplique con franqueza sus principios, para que todo el mundo sepa en qué se diferencian de los que el partido moderado profesa y de los que profesa el progresista. Porque si en realidad carece de principios y doctrinas, la union liberal no es ni puede ser un partido; ó si tiene doctrinas y principios, pero no difieren esencialmente de los progresistas ni de los moderados, no puede ser un partido nuevo, diferente de uno de los dos, cuya significacion, antecentes y aspiraciones son de todo el mundo conocidas.

Convendrá, pues, *El Diario Español*, en que si sus amigos políticos persisten en obrar como un grupo separado con elementos é influencia propia, es menester que espliquen á los electores y á la nacion en general la razon de esa diferencia que pueda existir entre ellos y los afiliados en las comuniones históricas, cuya disolucion es la única esperanza de existencia que hasta hoy tiene la union liberal. Y no se alegue en apoyo de sus pretensiones el hecho de haber gobernado durante algunos años; porque de hecho han sido gobierno todas las tiranías, y sin embargo, la tiranía no es un sistema de gobierno, ni ménos un partido á los ojos de la razon, como lo demuestra la historia.

Cada vez se evidencia más y más la necesidad de que el grupo llamado de union liberal manifieste, ahora que de obrar como partido trata en vísperas de unas elecciones generales, cuáles son las diferencias que lo separan del moderado y del progresista.

Si las razones que para ello existen, y que hemos espuesto en uno de los artículos que preceden y en el que ha motivado una respuesta de *El Diario Español*, no fueran suficientes, bastaria para ello la manifestacion que anoche hizo *La Política*, diciendo:

«La Constitucion de 1845, aunque obra esclusiva de los moderados, no es la Constitucion de los moderados; ménos pertenece á ellos que á los unionistas; menos pertenece á ellos, que la quisieron reformar en sentido restrictivo, que á los unionistas, que la dejaron ilesa y que, pudiendo escoger entre ella y otras, la dieron una preferencia marcada y demostraron prácticamente que se podia gobernar perfectamente con ella.»

¡Con qué admirable aplomo *escriben la historia* los unionistas! ¿No concurrieron con sus votos á apoyar la reforma de 1857, muchos que despues se deshacen en aspavientos, echándola de liberales, aunque llevando á cuestas no sabemos cuantos *haces* de elementos conservadores? ¿No fué la union liberal la que durante su dominacion de cinco años se abstuvo de derogar esa reforma? ¿No fueron unionistas los que, no pudiendo resistir por más tiempo las aspiraciones del partido moderado, los que no pudieron oponer resistencia á la bandera que en la alta Cámara enarboló el marqués de Novaliches, interpretando fielmente los deseos de nuestra comunion, se obstinaron en perpetuar la reforma, aunque de un modo vergonzante, en el segundo artículo del proyecto presentado por el ministerio unionista Marchessi-Cánovas, Ulloa-Salaverría-Mon? ¡Y dicen todavía que dejaron ilesa la Constitucion de 1845!

Pero no se contenta con esto la union liberal, sino que por medio de un órgano tan autorizado como *La Política*, añade:

«La Constitucion de 1845 es la Constitucion de la union liberal.»

. . . . . .

«Para no ser unionista es menester que busque otra Constitucion, ó que prescinda de todas las Constituciones; y siendo unionista, los moderados le rechazarán, porque ellos en todas partes quieren estar solos. No querrá el ministerio ser rechazado por los recalcitrantes, como lo seria indudablemente si observase fielmente la Constitucion de 1845, como tiene ofrecido. No la observará, *non potest*. Y si no la observa, los constitucionales todos le negarán, no sólo su apoyo, sino hasta su benevolencia, y dirán tambien *non possumus*.»

Esto es cuanto habia que decir. ¿No es bastante esta declaracion?

No sólo asegura *La Política* que es de la union liberal la Constitucion que en 1845 proclamó el partido moderado, y que ha vuelto á proclamar en 1864, sino que, en su concepto, *es menester que busque otra Constitucion, para no ser unionista*. ¿Hay más que decir?

Supongamos que los dueños y legítimos poseedores de un palacio brindasen á varios individuos de su familia con un generoso hospedaje, en prueba de amistad y afecto. ¿Qué se diria de los huéspedes si, una vez alojados, exclamasen, dirigiéndose á los dueños del palacio: sabed que esta morada nos pertenece exclusivamente; salid y buscad otra?

La Constitucion de 1845 es del partido moderado. Los hombres del partido moderado la formaron, con ella han gobernado desde aquella fecha hasta 1854, y luego en 1857; esa es la bandera que defendimos siempre, la misma en torno de la cual nos hemos agrupado, y nadie osará arrebatárnosla, sin que la justicia, la razon, la historia y el voto universal de la conciencia pública reprueben su conducta.

Sin embargo, ¿dicen los unionistas que es *suya*? Pues entónces confiesan que son *moderados*, aunque reniegen de tan ilustre abolengo; y si aceptan como suya la Constitucion del partido moderado, es forzoso que espliquen las diferencias políticas que del mismo los separan, tan esencialmente cuanto se necesita para que se legitimen sus pretensiones de figurar como un partido distinto é independiente.

Segun un periódico, los candidatos que para la diputacion á Córtes se presentan en la provincia de Huelva, son: por Aracena, D. Miguel Tenorio, exdiputado por aquel distrito; por Ayamonte, el general Pinzon, el Sr. Checa, propietario y avecindado allí, y el Sr. García Pego, gobernador de Zaragoza; por la Palma, D. José Lasso de la Vega, marqués de las Torres y D. Ignacio Cepeda. Para la capital representada hasta aquí por el Sr. Garrido, progresista puro, se habla del Sr. Castañeda y de D. Nicolás Gomez, rico capitalista.

En Granada, primer distrito, Sr. Riquelme.
Segundo id., Sr. Villanova.
Loja, Sr. Marfori.
Santafé, Sr. Lora, pasante del Sr. Paso y Delgado.
Ujijar, marqués de Premio Real.
Orjiva, Sr. Corona, director de la Caja de imposiciones y descuentos.
Guadix, Sr. Bohorques.
Huescar, Sr. Page.
Alhama, Sr. Borreguero.
Baza, duque de Baena.

Creemos que esta candidatura sufrirá algunas alteraciones, pues debia celebrarse en Granada una gran reunion del partido conservador, presidida por el marqués de Gerona.

En la provincia de Valencia se presenta el señor Aparici y Guijarro por la capital, distrito de Serrano, le disputa la eleccion el Sr. Gonzalez Brabo; D. José Campo, por el del Mar; los Sres. La Cuadra y San Vicente, por el de San Vicente; los señores baron de Cortes y Dotres, por Murviedro; los señores Gonzalez Brabo, Benedito y Almazan, por Sueca; los Sres. Camacho y Sales, por Gandía; el señor Bayarri, por Liria; el Sr. O'Con, por Chiva; los Sres. Campo y Puigmoltó, por Enguera; el señor Lino Soro, por Játiva; el Sr. Mayans, por Onteniente; el marqués de Gonzalez, por Chelva; los Sres. Bernar y Centurion, por Alcira, y el señor Ferrer de Plegamans por Requena.

10

FOLLETIN.

LA NOCHE DE TODOS LOS SANTOS.

VIII.

EL SUEGRO Y EL YERNO.

Flamel no hacia ningun esfuerzo para contener la risa en que prorumpió al ver aquel golpe teatral. En cuanto á la pobre hija del avaro, que al ver á un forastero cuando abrió la puerta del comedor, previó desde luego las malas consecuencias de aquella escena desagradable, permanecia como petrificada en el umbral de la puerta, sin voz y sin movimiento.

—¡Magdalena! esclamó por fin Griffard lleno de coraje, y abalanzándose á la pobre muchacha la apretó el brazo con tanta fuerza que la infeliz no pudo contener una lágrima y un grito de dolor. ¡Magdalena! ¿estás loca? ¿Has perdido enteramente la cabeza? ¿Conque ya tomas los postres por la comida? ¿Conque ya te has olvidado del escelente capon que acabamos de saborear?

—¡Ah, sí, papá! perdonadme, estoy estos dias tan distraida, contestó la desventurada, comprendiendo la mirada terrible que le dirigió su padre.

—¿No es verdad, hija mia, que era muy tierno, suculento y delicioso ese magnífico capon?

—Sí, papá, delicioso.

—Esquisito, y casi casi demasiado cocido... Para ayudar á la digestion tenia dispuestas algunas castañas cocidas con las cuales íbamos á terminar nuestra comida, cuando nos habeis hecho el honor de venir á sorprendernos, mi querido M. Flamel. Estas jóvenes del dia tienen la cabeza vacía y un estómago insaciable, hasta el punto de olvidarse de un capon que se acaban de engullir, como lo acabais de ver en este momento.

—Pardiez, dijo entónces Flamel, sonriéndose con aire socarron, pues desde luego habia conocido el juego, siento en el alma haberme entretenido en el camino, pues me he privado del gusto de probar de ese maravilloso capon que tanto ponderais y para hacerle compañía le hubiéramos añadido estas tres codornices, estos dos tordos y este par de perdices que he matado con mi escopeta, pues tengo en este momento muy buen apetito y creo que yo sólo hubiera dado fin al capon, á estas aves que yo traigo y á todas los que podais tener en vuestro corral.

Y al decir esto, iba sacando Flamel sucesivamente del fondo de su zurron las piezas de caza que iba enumerando, y separando las plumas de la pechuga las iba enseñando á Griffard como para hacerle ver la blancura de la carne y lo sabrosas que deberian ser aquellas aves tan frescas, especialmente los tordos. Luego que hubo dejado al avaro saciar bien su vista en aquellas apetitosas piezas, hizo ademan de volverlas á meter en el zurron; pero esta no era la cuenta que se habia hecho Griffard quien, como ya hemos dicho, era muy aficionado á los buenos bocados y sólo se privaba de ellos por su sórdida avaricia. A la vista de aquellas suculentas aves que hacia muchísimo tiempo no habia probado, la gula se despertó en él, y poniendo de repente la mano sobre el brazo de Flamel, como por distraccion, pero en realidad con objeto de detener el movimiento iniciado para volver á esconder la caza, le dijo con mucha finura.

—Pues qué, ¿seré yo tan desgraciado que haya podido dar lugar á que el escelente M. Flamel vaya á creer que no encontraria que comer en mi casa? ¿Qué importa que yo haya comido ya? Me consideraré muy feliz en acompañar á la mesa á tan digno huésped, y no consentiré que se vaya de mi casa sin haber satisfecho su apetito. ¡A ver! Magdalena, llévate corriendo esta caza á la cocina; despáchate, que hay que guisarla al momento con la mejor salsa que sepas hacer..... mi querido huésped, permitidme que os deje sólo un momento miéntras acompaño á mi hija á la cocina para darla mis instrucciones á fin de que nada falte para serviros como mereceis.

Mi hija está momentáneamente haciendo las faenas domésticas hasta que encontremos una sirvienta de confianza: ¡andan tan escasas hoy dia! ¡Con que, perdonad, vuelvo al momento!

—Sí, sí, como gusteis, contestó Flamel encogiéndose de hombros y haciendo un gesto de profundo desprecio.

El avaro desapareció con su hija, llevando entre los dos las piezas de caza que habia traido Flamel. Cuando estuvieron en la cocina dijo Griffard á su hija con grande animacion en el semblante.

—Mira, Magdalena, hija mia, cuando llega la ocasion, es preciso saber ser espléndidos: anda, vé corriendo á comprar una libra de pan blanco.

—¡Pan blanco! exclamó la muchacha con asombro.

—Sí, Magdalena, un pan blanco: mira, pondrás la mesa en la sala; sacarás unos manteles adamascados y dos cubiertos de plata..... ahora vamos á disponer las piezas que has de servir á la mesa; por de pronto, no guises más que las perdices y las codornices, y guarda los tordos en la despensa..... pero nó, aguarda, con las codornices solas habrá bastante: una para él, otra para mí..... y la otra con las perdices y los tordos será para mí..... con esto tendré principio para una semana..... Esto se llama calcular bien. ¿Conque me has entendido bien, hija mia?

—Sí papá.

—¡Cuidado con equivocarte! porque de lo contrario.....

Y el mónstruo hizo un gesto amenazador y su cara tomó una espresion de maldad indefinible. En seguida, se volvió á la sala y entró con la sonrisa en los lábios y restregándose las manos, diciendo á Flamel:

—Todo marcha bien en la cocina: mientras se cuece la comida, y se pone la mesa, saldrémos, si quereis, á dar un paseo por el jardin.

—Con mucho gusto, contestó el hechicero, pues siquiera allí, hoy que hace buen sol, nos calentarémos algo mas que en esta húmeda y lóbrega habitacion.

Como se vé por estas espresiones, Flamel no guardaba ningun miramiento. No conociendo á Griffard mas que de reputacion, habia querido esperimentar por sí mismo el carácter del avaro. Su objeto al convidarse él mismo á comer con Griffard habia sido sorprender al avaro en los detalles secretos de su vida interior y cerciorarse de la estremada avaricia de que todo el mundo le acusaba; pues precisamente en esto se fundaban todas sus esperanzas de llegar al fin que se habia propuesto. Así era que cuanto más iba revelándose en toda su horrible desnudez el vicio dominante de Griffard, tanto más crecia en Flamel la seguridad de lograr su designio y el desprecio que le inspiraba el avaro.

El jardin, al cual éste condujo á Flamel, estaba tan solo dos escalones más bajo que el nivel de la sala donde recibió á éste y se componia de algunos cuadros de tierra circuidos de boj, en los cuales habia plantados algunos nabos y coles, y de un pedazo de viña que tenia unas pocas cepas raquíticas que producian unos cuantos racimos de uvas malas y que nunca llegaban á madurar; sin embargo, el propietario sabia siempre á punto fijo cuántos racimos habia, pues los contaba desde que empezaban á apuntar y tenia prohibido severamente que nadie los tocase; pues cuando llegaba el otoño los destinaba para su vendimia, la cual hacia él mismo estrujando las uvas con los dedos para sacar algunas botellas de lo que él llamaba vino y guardaba como un tesoro, no gastándolo sino en las grandes solemnidades: para él aquel brevaje era muy superior al vino de Borgoña ó de Burdeos, pues indudablemente tenia sobre estos últimos la gran ventaja de no costar ni un céntimo.

—¡Pardiez! esclamó el implacable Flamel al poner el pié en el jardin, y despues de haber echado sobre él una rápida ojeada: esto mas bien que de jardin, tiene trazas de un cementerio abandonado: creo seria inútil preguntaros dónde vive vuestro jardinero. ¡Por lo visto, compadre, vos no encontrais quién os sirva, pues no teneis ni fumista, ni cocinera, ni jardinero! pero por otra parte teneis la ventaja de que no os arruinarán los salarios de vuestros criados.

(Se continuará.)

2009 Ministerio de Cultura

Segun nuestro corresponsal de Sevilla, el señor Bedmar se presenta en dos distritos; en Carmona, el señor marqués del Saltillo enfrente del Sr. Caró; en Utrera, el Sr. Gonzalez de la Peña, que luchará con el mismo Sr. Bedmar, á quien, al decir de nuestro corresponsal, apoyan el Sr. Sanchez Silva y los suyos.

Tenemos entendido que la diputacion provincial de Madrid tuvo ayer una sesion extraordinaria, en la que ha decidido desmentir por medio de la prensa, la calumniosa aseveracion de que se hizo eco un periódico de la tarde, atribuyéndola la resolucion de no asistir á besamanos ni á ninguna otra ceremonia de las que acostumbran á tener lugar en el Palacio de nuestros Reyes, por estar en desacuerdo con el gobernador. Léjos de ello, la diputacion se propone hacer pública el acta que levantó de la primera sesion que ha celebrado con el nuevo gobernador, y cuyo contenido tanto honra al señor Gutierrez de la Vega.

Ya está redactada la circular que el director general de Instruccion pública vá á dirigir al profesorado español. Segun se dice, el Sr. Ochoa prescinde de lo pasado para ocuparse de la situacion actual de la enseñanza, y mostrarse partidario de las ideas liberales de la época en materia de enseñanza pública.

Háblase de algunos nombramientos acordados por el ministerio de Ultramar. Entre ellos se cuenta la intendencia de Filipinas, para la cual vuelve á sonar el nombre del Sr. Rubí, aunque otros creen que será nombrado el Sr. Marfori. Tambien está vacante la contaduría de las mismas islas.

Anteayer á las diez de la noche salió de Madrid, con direccion á Oviedo, S. M. la Reina Madre. Una hora ántes se presentaron en el palacio del marqués de Remisa SS. MM. la Reina y el Rey y SS. AA. los infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian. Tambien concurrieron, en representacion del gobierno, los Sres. Llorente y Alcalá Galiano, ministros de Estado y de Fomento.

S. M. la Reina Cristina, acompañada de sus augustos hijos y de muchas de las personas que habian acudido á despedirla, se dirigió á la estacion del Norte, de la cual partió á las diez en punto.

La despedida de la Reina Madre y sus augustos hijos fué tan cordial como era de suponer, no obstante que dentro de algunos dias se propone la excelsa viajera regresar á Madrid.

A las tres y media de la madrugada de ayer llegó S. M. á la estacion de Avila y continuó su viaje para Valladolid, á donde llegó á las primeras horas de la mañana de ayer.

Por órden del gobierno comunicada por todos los ministerios, acudieron á felicitar á la augusta viajera en las estaciones de Avila y Valladolid, las autoridades civiles, eclesiásticas y militares.

Ayer tarde se recibieron noticias de que S. M. la Reina Madre llegó á Leon á las once y tres cuartos de la mañana.

Ayer á las seis de la mañana ha salido de esta córte para Zaragoza una comision de la Tertulia progresista de Madrid que en virtud de la resolucion tomada anteanoche por dicha Tertulia, aspira á que vengan á Madrid para asistir á la junta del domingo 16 el general Espartero y el Sr. Olózaga. En Zaragoza se reunirán á la comision de Madrid otra de progresistas de aquella ciudad, y juntas marcharán á Logroño y Vico, á fin de llenar su cometido y hacer el último esfuerzo para que se verifique la reconciliacion entre aquellos dos importantes hombres políticos.

Con tal motivo aseguran varios periódicos que el marqués de los Castillejos no realizará su anunciado viaje á su posesion de los montes de Toledo hasta despues que se celebre el 23 la reunion en que el comité central progresista, compuesto de los representantes de Madrid y provincias, dicte su fallo sobre la cuestion de retraimiento.

Ayer se ha dicho en varios círculos políticos que el Sr. Bonafós vá á ser nombrado gobernador de Barcelona. Segun *Las Noticias*, este rumor necesita confirmacion.

Tenemos entendido que hoy á las diez se reune el Consejo de ministros para leer la circular del señor ministro de la Gobernacion, dirigida á los gobernadores, sobre elecciones, y parece que en dicho documento, notable por más de un concepto, impera el principio de la libertad electoral más lata.

Segun se nos ha asegurado, esta circular deroga de un modo esplícito la de 20 de Agosto de 1863 que sirvió de pretesto al partido progresista para adoptar la política de retraimiento.

Segun *El Independiente*, están acordados los nombramientos del general Pezuela para el cargo de capitan general de Castilla la Nueva; al capitan general de Granada, Sr. Vasallo, se le confiere la direccion general de caballería; el Sr. Gasset pasará de capitan general de Valencia, y se cree que el general Lara pasará de capitan general de Puerto-Rico.

Desde el dia de anteayer empezaron á contarse los cuarenta durante los cuales quedan suspendidas las comisiones de apremio ó de otra cualquiera clase, hasta que terminen las elecciones.

Los periódicos de Cádiz hablan de una reunion electoral que van á celebrar los progresistas de aquella provincia.

Aun cuando es difícil que nadie sepa positivamente las opiniones ó los dictámenes que los capitanes generales de Cuba y de Santo Domingo hayan encargado al Sr. Figuera trasmitir al gobierno de S. M. sobre la cuestion dominicana, parece á un colega que su mision ha de ser más financiera que política y militar.

Segun noticias, calculando que se necesiten 12,000 hombres de refuerzo, tanto para completar las fuerzas que han de operar en Santo Domingo como para reforzar la un tanto desguarnecida isla de Cuba, se estiman como necesarios 16 millones de reales mensuales para los gastos de Santo Domingo.

Esta suma no es superior ni á la posibilidad de aquellas Antillas ni á la de España, pero impone un sacrificio que es preciso meditar sériamente. La opinion de nuestras autoridades superiores en América parece es igualmente contraria al completo abandono de Santo Domingo como á una campaña en el interior de la isla, inclinándose visiblemente á que se ocupen Santo Domingo, Monte-Christi, Samaná y Puerto-Plata, y en esta actitud se esperen los acontecimientos. Tambien parece que el gabinete se inclina á esta solucion.

Como saben los lectores, esta fué siempre nuestra opinion.

En la *Revista de la prensa* hallarán íntegro nuestros lectores el notable artículo que, bajo el epígrafe *El ministerio y sus enemigos*, publicó anoche nuestro ilustrado colega *El Gobierno*.

The illustrated news of the world, periódico de Lóndres que circula por todo el mundo, consagra una página á reseñar los importantes trabajos hechos bajo la alta direccion de SS. MM. para que S. A. R. el Príncipe de Asturias reciba una educacion la más adecuada al acertado desempeño de sus elevadas funciones en lo venidero. Con este motivo habla de la señora marquesa de Novaliches y del señor marqués de Alcañices, ayos de S. A., espresándose en estos términos: «Sus ayos, que lo son la Excma. señora marquesa de Novaliches y el Excmo. señor marqués de Alcañices, dos de las más eminentes personas de la aristocracia española por su talento é instruccion, han acreditado ser dignos de la alta confianza depositada en ellos.»

D. Julian Zaracondegui, actual ministro de Hacienda en el Perú, es el famoso Zaracondegui, consocio en el negocio de colonizacion, y gran amigote del no ménos afamado D. Manuel Salcedo, director de los asesinatos de españoles en Talambo. Salcedo cuenta con otras afecciones en aquellas regiones gubernamentales y señaladamente con el presidente general Pezet, de quien es compadre y compinche.

Ayer han celebrado una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda el presidente y la comision ejecutiva del Banco de España, en la cual han estado de completo acuerdo sobre los medios que, así el Tesoro como el Banco, deben emplear para salvar la crísis porque atravesamos, y que no dudamos será resuelta en breve en sentido favorable para la plaza.

Las Noticias publica anoche los siguientes párrafos:

«Todos á una, desmienten rotundamente los periódicos unionistas la noticia que dimos sobre la formacion del comité unionista, del discurso del duque de Tetuan, y de la forma y manera con que se habia constituido el comité. Mejor informados hoy, no solo insistimos en nuestra primera noticia, sino que añadirémos que al siguiente dia hubo otra reunion, y que en ella tomó la palabra un personaje muy conocido y afamado con justicia en armas y letras. En su discurso espuso á la reunion, que estando aun pendiente la cuestion del retraimiento de los progresistas, no se debia dar ublicidad á la formacion del comité.

Los progresistas, segun dicho señor, podian retraerse ó nó. Si lo primero, la oposicion que, segun el orador, se haria á los individuos de la union seria leve, en cuyo caso disminuirian los trabajos del comité y no habria necesidad de apelar á ciertos recursos que ya hemos expuesto. Si lo segundo, es decir, si los progresistas no se retraian, entónces, suponiendo el orador que la oposicion habia de ser mas cruda por venir de dos partidos, entónces se debia publicar la formacion del comité, no omitiendo gastos ni sacrificios para su organizacion.

Tales son las noticias que han llegado á nuestro conocimiento, y que damos casi al pié de la letra.

Por lo demás, si los periódicos de la union tienen interés en negarla, no estableceremos una polémica de pruebas, sino que insertarémos sus negativas, aunque sin desmentirnos jamás, cuando estamos seguros de que es verdad lo que decimos.»

A continuacion insertamos la honrosa felicitacion que el ayuntamiento de Sevilla dirije al digno gobernador de Madrid, Sr. Gutierrez de la Vega.

Ayuntamiento constitucional de Sevilla.—Excelentísimo Señor: El pueblo de Sevilla participa con noble orgullo del engrandecimiento de sus hijos, y se colma de júbilo cuando el Trono utiliza sus eminentes prendas en las primeras jerarquías de la administracion pública.

Tan insignes merecimientos han elevado honrosamente á V. E. al gobierno político de Madrid; siendo tanto más afortunada esta eleccion para la córte, por los ópimos frutos que desde luego alcanzará del amor ardiente de V. E. á la virtud, á las letras y al trabajo.

La capital de Andalucía felicita sinceramente al ilustre jefe de la provincia Matritense, en quien brillan las más lisonjeras cualidades para el mando, y hace fervidos votos por la prosperidad de V. E., que tan distinguidamente enriquece las glorias de este pueblo; conquistando al propio tiempo el cordialísimo afecto de sus compatricios.

Dígnese V. E. de acojer benignamente los sentimientos de su país nativo en ocasion tan fausta, y alimentar la esperanza de que nada será tan grato para mis representados, como tener nuevos motivos de reproducirlos; sirviéndose admitir tambien mi leal adhesion y respetuoso aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Sevilla 6 de Octubre de 1861.—El alcalde, J. J. García de Vinuesa.—Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Vega, gobernador de la provincia de Madrid.

Despues de trascribir *La Política* los datos y observaciones sobre la crísis monetaria publicados en la *France*, y que ayer dimos á conocer á nuestros lectores, dice lo siguiente:

«Extraño es que el redactor financiero de la *France* ignore un hecho que es conocido de todos los hombres versados en materias mercantiles. Desde que empezó la guerra de los Estados-Unidos, y con ella cesaron las exportaciones de algodon, los fabricantes ingleses tuvieron que buscar otro mercado en que proveerse del precioso testil que alimentaba sus manufacturas.

A fuerza de actividad, de desembolsos anticipados, de ensayos científicos y materiales, y de no pocas esperanzas burladas, ese mercado se ha encontrado ya: el Egipto, una parte de la Turquía asiática y la India suministran hoy dia grandes cantidades de algodon; y, aún cuando de repente cesase la guerra norte-americana, los campos de la Carolina han perdido para siempre el monopolio que por tanto tiempo han venido ejerciendo, no sólo en los intereses económicos de la Gran Bretaña, sino hasta en la conducta de su política exterior.

Pero esa sustitucion en la procedencia de la primera materia no se ha establecido con las mismas condiciones que tenia respecto á los Estados-Unidos. Los ingleses saldaban con artículos manufacturados el importe del algodon de América. Las costumbres mercantiles de ambos países permitian las transacciones por medio del crédito sin acudir al numerario, y las crísis metálicas solo podian reconocer por origen especulaciones ficticias, ágios aventurados, pero no verdadera escasez de especie.

No sucede lo mismo con a India, principal productora hoy dia del algodon. Las manufacturas europeas apenas gustan todavía en el Indostan: ha sido menester saldar con numerario la materia testil, y conforme ha ido aumentando la produccion ha ido aumentando gradualmente la demanda de metal precioso, y este metal no vuelve á Europa. Los indostanes le convierten en joyas ó le entierran. Todas esas masas venidas de América y Australia, que la *France* pregunta tan *francesamente* á dónde van á parar, han tomado la direccion de Oriente.

En un suplemento extraordinario de fecha 15 de Julio último de la *Gaceta de la India*, se publicaron los siguientes datos oficiales de las cantidades en metálico importadas en las diferentes presidencias de que se compone aquel vasto territorio índico:

	Libras.
1859 á 60.	16.300,000
1860 á 61.	10.700,000
1861 á 62.	14.800,000
1862 á 63.	20.500,000
1863 á 64.	24.800,000
Total.	87.100,000

Es decir, la India ha consumido en el espacio de cinco años 8,700 millones de reales, y sólo en los seis primeros meses del año corriente 2,480 millones. La *France*, que cita el dato de que en los ocho primeros meses ha esportado la Inglaterra 406.464,000 francos podrá comprender ahora que debieron ser absorbidos por la India en esa masa de 24.800,000 libras esterlinas, ó sean 620.000,000 francos.

Tales son los hechos. Mientras las condiciones mercantiles del extremo Oriente no varien; mientras las manufacturas europeas no puedan saldar el importe del algodon de aquella procedencia, los rios de oro y plata del continente americano y de las islas australias irán á sepultarse en el Ganges y en el mar Amarillo. ¡Qué mucho que la política británica y, á imitacion suya, la francesa tiendan á abrir aquellos países al comercio del mundo, aunque sea a cañonazos!

El porvenir de Europa se halla en Oriente.»

Dice ayer *El Ancora*:

«A pesar de que algunos periódicos, encomiadores sistemáticos del general Dulce, aseguran que este continuará al frente de la capitanía general de Cuba, hasta que cumpla los tres años de mando, tenemos motivos para sospechar que nuestros colegas no están bien informados.

Parécenos que el general Dulce, siguiendo los consejos de algun amigo, enviará su dimision tan luego como tenga noticia del advenimiento del gabinete Narvaez, y que aquella le será admitida; mas si así no lo hiciese, subordinando su dignidad á su interés particular, creemos que el gobierno le nombrará un sucesor que no arrastre por el suelo el principio de autoridad, como lo ha hecho el exdirector de caballería, ni promueva los graves escándalos que tanto le han desautorizado ante la opinion pública.

Comprendemos que el dinástico «Antonio y el lego» Sr. Ballesteros, hayan sostenido en su puesto al rebelde del Campo de Guardias; el primero por analogía de carácter é identidad de sentimientos con el «leal» D. Domingo, y el segundo por ciega sumision hácia el gran Cristiano; pero no podemos convencernos de que el duque de Valencia y el hasta ahora justificado Sr. Seijas, conserven en un puesto tan importante al general cuya incalificable conducta con su jefe el Sr. Blaser, hacen de él una una entidad antipática al hidalgo y noble carácter español, y una escepcion tristemente célebre y por fortuna única, entre todos los que visten el honroso uniforme militar.

Por otra parte, el general Dulce es ya rico además de marqués y teniente general, y su relevo no puede perjudicarle en sus intereses. Complazca, pues, el gobierno á los cubanos que desean con ánsia su separacion, y procure dar al país ejemplos de moralidad, para que los pueblos y el ejército se convenzan de que no es eterno el galardon de los desleales y perjuros.»

Dice ayer *El Independiente*:

«El señor ministro de Hacienda, segun nuestras noticias, continúa redactando una estensa y luminosa Memoria que abarca todos los ramos de la Hacienda, y en la cual, más que de esponer la situacion del Erario, trata el Sr. Barzanallana de esponer un plan completo encaminado á cimentar esta sobre bases permanentes que aseguren al par que aumenten los ingresos del Tesoro, sin que resulte afectada la riqueza inmueble.

Ignoramos la índole del pensamiento del señor Barzanallana; ignoramos tambien qué género de innovaciones introducirá en las rentas con su nuevo proyecto; pero hombre de conocimientos profundos, hombre eminentemente práctico, es indudable que el resultado debe ser altamente beneficioso y aceptable.»

Los diarios progresistas anuncian que hoy 14, á las siete y media de la noche, se reunirán los electores progresistas del distrito de Buena-vista en el salon de la escuela pia de San Antonio Abad, prévio el competente aviso á la autoridad, para tratar de elecciones municipales. Comprende los barrios siguientes: Montera, Caballero de Gracia, Bilbao, Reina, San Márcos, Alcalá, Almirante, Belén, Libertad y Plaza de Toros.

El Diario Español sigue tirando *chinitas* á su antiguo amigote el Sr. Mon. Véase la que le arroja ayer:

«*El Reino* dice anoche que hasta el lunes no se sabrá si el Sr. Mon acepta ó nó la embajada de París.

La Correspondencia dice que el Sr. Mon duda, y no sabe qué hacer, si aceptar ó dimitir.

Los amigos íntimos del interesado aseguran, sin embargo, que el nuevo embajador marchará á París en el momento que quede arreglada su eleccion por Oviedo. El gobernador Sr. Rubio, despues de haber conferenciado con S. E., por indicacion del gobierno, y de haber arreglado, de comun acuerdo, la candidatura ministerial de toda la provincia, marcha inmediatamente á su destino.»

Dice anoche *La Verdad* que ha circulado el rumor, de que el Sr. Coello, vista la actitud de su amigo, el Sr. Mon, se negaba á aceptar el puesto diplomático que se le ha conferido.

Dice tambien *La Verdad* que el Sr. Bugallal, que segun parece se halla decidido á luchar en su distrito electoral con la representacion de candidato de la union liberal, ha creido decoroso ofrecer antes su dimision del cargo que ejerce en la direccion del registro de la propiedad, al señor Arrazola.

Leemos en *La Esperanza* de anoche:

«El general O'Donnell, por ejemplo, entró en el poder á la caida del Sr. Istúriz; disolvió las Córtes, y convocó á nuevas elecciones. ¿Por dónde empezó el general O'Donnell? Por cambiar desde el capitan general de Madrid hasta el último estanquero. ¿Qué faltas habian cometido los empleados inferiores colocados por el general Narvaez? Ninguna. Pero habian sido colocados por el general Narvaez, y eso bastó para que el general O'Donnell se creyera obligado á destituirlos. Aquellos empleados fueron, pues, destituidos injustamente, y nada más natural que el que ahora el general Narvaez repare la injusticia que cometiera el general O'Donnell con sus hechuras.»

ORGANIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE INFANTERÍA.

La *Gaceta del ejército y de la Armada* ha publicado un artículo acerca de la conveniencia de dar distinta forma de la que hoy tiene, á aquella direccion; artículo del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Sabido es de todo el ejército, que existe un negociado, *con el nombre de comision de jefe*, que es donde radican los asuntos más delicados, que necesitan unas veces por su gravedad, y otras por su índole, suma meditacion para el despacho; pues bien, esta comision-negociado, sólo existe en el nombre, puesto que está á cargo de un comandante, que tiene muchas veces que *disentir de la opinion de sus compañeros*, no obstante ser estos de superior graduacion; y constantemente se vé en asuntos que radican en otros negociados, que tienen que pasar á la comision de jefes para su mayor ilustracion.

No hace muchos años, segun creemos, se componia de un brigadier, dos coroneles, dos tenientes coroneles y dos comandantes, además de los correspondientes auxiliares; pero hoy, como llevamos dicho, sólo consta de un jefe y un oficial subalterno... ¿Puede esto continuar así? Creemos que nó, bajo cualquier punto de vista con que se quiera mirar el asunto.

Sabido es, que aparte de las direcciones de los cuerpos facultativos, en los que el número de jefes empleados, es mucho mayor comparativamente, con las demás, la de infantería es la que ménos personal tiene, y para demostrarlo vamos á tomar por tipo la de caballería, que es despues de aquella la ménos numerosa, con objeto de demostrar la desproporcion que entre ellas existe.

La secretaría de la direccion de caballería, tiene como jefes de negociado de plantilla, *dos coroneles, cinco tenientes coroneles*, y los demás están desempeñados por comandantes: véase ahora si guarda proporcion teniendo dicha arma 1,100 oficiales.

Pues bien; la plantilla de la secretaría de la direccion de infantería, la componen, como jefes de negociado, un coronel, dos tenientes coroneles; desempeñándose los demás por comandantes, contando como cuenta, con un personal de 6,000 oficiales, en cuya proporcion le tocaria tener diez coroneles y veinte tenientes coroneles que causa sen ascenso como en aquella.

No pretendemos esto, porque seria escandaloso é innecesario; pero sí tratamos de probar que el personal de la direccion de infantería es harto reducido, principalmente en la clase de jefes, con proporcion á las demas y aún á las necesidades del servicio, así como tampoco está en relacion con el número de subalternos empleados en ella.

Lo espuesto, hará conocer al general director de infantería lo urgente y necesario que es el dar una nueva organizacion á la mencionada dependencia, aumentándose el número de jefes que sean necesarios; con lo cual, y la buena distribucion de los negociados, se lograria al propio tiempo, imprimir un regular movimiento á las escalas, algo más proporcionado al que tienen en los cuerpos facultativos.»

REVISTA DE LA PRENSA.

Nuestro colega *El Gobierno* publicó anoche, bajo el epígrafe *El ministerio y sus enemigos*, el siguiente artículo, en el cual coincide con algunas de nuestras apreciaciones:

«Ayer nos hicimos cargo, aunque rápidamente y como de pasada, de un rumor que comenzaban á esparcir con cierta insistencia los enemigos del ministerio, y contra el cual, á nombre del siempre digno y noble partido moderado, y por tanto á nombre de lo que el ministerio es, y significa y representa, debemos protestar con indignacion, y protestamos desde luego.

Quieren suponer los adversarios francos y los ocultos del partido moderado que los hombres más comprometidos en pró de las doctrinas de esta escuela, que los partidarios más decididos de la integridad moderada hallan obstáculos y áun repulsion en las actuales circunstancias por parte de algunos individuos del gabinete. Esto, que calificamos ayer de una calumnia política, nos parece, bien considerado, una intervencion absurda. En el gabinete no hay más que un pensamiento; ese pensamiento tiene un símbolo y su representacion genuina en el duque de Valencia; el duque de Valencia es el jefe del partido moderado. Sus eternos enemigos quisieran tal vez convertirlo en el cabo de escuadra de alguna de las fraccioncillas en que desean ver despedazado al gran partido del órden; se equivocan de una manera lamentable: el partido moderado tiene sus límites fijos, precisos, que no pueden confundirse; estos límites son por un lado la Constitucion de 1845: todo cuanto dentro de esa Constitucion puede creerse y discutirse, cree y discute el partido moderado: la frontera opuesta se halla en el que llaman principio de insurreccion; todo lo que caiga dentro de ese terreno no es moderado; todo lo que sea transigir con la rebeldía no es nuestro partido; todo lo que sea acariciar la revolucion podrá parecer muy liberal y muy conservador, pero no es moderado: no disputarémos su mérito á las fracciones que no quieren llamarse moderadas; pero sí sostendrémos que el general Narvaez es jefe de un partido que nunca ha renegado de su nombre; partido y jefatura que hemos proclamado con nuestra habitual independencia, arrostrando la insensata impopularidad, cuando hablar del general Narvaez y hablar del partido moderado eran cosas vitandas, ó por lo ménos ridículas antiguallas para los liberales á la moda, para los neófitos de última hora de la union liberal.

Nos espresamos así en interés vivísimo de una situacion contra la cual vemos alzarse enemigos poderosos y astutos que buscan su ruina, ora excitando su vanidad, ora desfigurándola de una manera lastimosa á los ojos del país.

Estimamos en todo lo que vale nuestra mision de escritores ministeriales, es decir, de escritores que creen la suerte de su partido muy ligada con la suerte del ministerio; por lo demás, las personas que viven al lado de los poderosos de la política pueden decir cuántas veces se han encontrado con nosotros en las escaleras de los ministerios, ó en el camino de las ambiciones, tan lleno de gentes, como decia Donoso Cortés: y á fé de ministeriales tan altivos como fieles, tan independientes en el proceder como subordinados á los deberes de partido, creemos que lo es para nosotros de conciencia el contribuir á que los errores se ahuyenten, á que las dudas se esclarezcan, á que el ministerio, y sobre todo su ilustre jefe, no sean mistificados por la pasion enemiga, no sean envueltos en una sofistería que pudiera conducir al gabinete, al partido moderado, y quizá á la sociedad, á términos de inevitable desventura.

Ser ministeriales de corazon es decir la verdad tal como se siente; es avisar los riesgos desde el momento en que se vislumbran, es señalar los enemigos desde el momento en que se los conoce. Aplaudir á todo trance á los ministros, y escribir elogios á salga lo que saliere, es la fase más pobre del ministerialismo; gabinetes como el actual que tienen tras de sí todo un gran partido, todo lo que hay de respetable en la sociedad, no han menester de esos oficiosos: ministerios sin política, sin principios, sin pasado y sin porvenir son los que necesitan elementos ficticios: cuando el partido moderado gobierna y el duque de Valencia está á su frente, la verdad es la mejor ofrenda que puede llevarse al ministerio; es la única que nosotros sabemos llevar.

Los progresistas, adversarios implacables de esta situacion, se organizan en comités; se esfuerzan por aparecer unidos y compactos: los individuos de la union liberal, enemigos más sañudos, si cabe, del partido moderado, estrechan distancias, se agrupan y preparan su manifiesto electoral que sea como su símbolo de union; y á la vista de estos ejemplos, todavía hay quien pretende que el partido moderado, que está en el poder, se divida y clasifique, y que el ministerio entre en una senda de inclusiones y exclusiones, que es la única esperanza de nuestros adversarios, que seria indefectiblemente la ruina de la situacion.

Fíense en esta idea los hombres del poder; fíjense todos los españoles que sinceramente amen el órden, la estabilidad y el decoro de los partidos. Las circunstancias son críticas: están á punto de verificarse unas elecciones generales; el gobierno no puede ni debe presenciar la lucha con los brazos cruzados; ha de mostrar sus simpatías por determinados candidatos; pues bien, los enemigos del ministerio propalan que los partidarios del bajo imperio de la union liberal, esto es, aquellos liberales conservadores y conservadores liberales, que venian á unir los elementos afines y á sentar la ancha base, serán protegidos á todo trance con el apoyo oficial, miéntras que serán rechazados y combatidos como réprobos los moderados de más indisputables títulos, de más arraigadas convicciones, los que quizá tienen más lata representacion en la sociedad española. Ayer calificábamos esto de calumnia, hoy de absurdo. El partido moderado, que no se avergonzaba de serlo cuando el denostarlo era moda y exigencia de los tiempos y corriente del siglo, no puede temer su descrédito y su ruina, hoy cabalmente que tiene á su jefe al frente de los destinos de la nacion. Hay imputaciones tan graves, sospechas tan indignas, que, á fuer de leales, no podemos permitir que pasen sin declararlas obra satánica de los implacables enemigos del partido moderado.»

Acerca del retraimiento dice ayer *La Nacion*:

«Vamos al retraimiento. ¿Cómo y á qué? Vamos con una gran fuerza adquirida, con una organizacion poderosa; fuerza y organizacion malogradas, en el momento en que un partido de discusion, un partido de Parlamento se condene á la inaccion y al silencio: vamos con una reputacion equívoca en la conciencia de la mayoría de los hombres de órden, que por mas que comprendan y sientan la pureza de nuestras ideas; por más que simpaticen con nuestro espíritu liberal; por más que reconozcan la necesidad de un gobierno progresista, temen á la revolucion de las calles, y todo lo esperan de nuestra actitud y de nuestra conducta: vamos con un glorioso pasado y un oscuro porvenir, caminando á remolque de un partido que nos llama sus enemigos, y sin seguridad de triunfar, ni por la fuerza de las circunstancias, ni por el apoyo de la opinion: vamos, por último, sin razon bastante para justificar nuestro retraimiento, y sin voluntad ni condiciones para llevarlo hasta sus últimas consecuencias.

¿Qué vamos á conseguir? ¿Alcanzarémos por ese medio que se nos entregue el poder? ¿Lograrémos que se deroguen las leyes hechas sin nuestra intervencion y en ódio de nuestros principios? ¿Harémos que se restablezca el régimen representativo á su primitiva pureza? Nada de esto podemos prometernos. Entregada la gestion de los negocios públicos á nuestros adversarios, sin una oposicion formal y temible que les contenga, seguirán en su ceguedad la marcha desalentada que han seguido hasta hoy, miéntras se debilite nuestro prestigio.

Nó: las reformas que se necesitan y por las que clama el país; las reformas liberales que los mismos moderados reconocen como indispensables; pero que no saben, ó no pueden, ó no se atreven á plantear, no es posible llevarlas á cabo sin nuestro concurso. Aún cuando con él no llegaran á plantearse en tan breve plazo como las circunstancias mismas exigen, no quedaria por omision de nuestra parte.

¿Se teme que nuestro concurso sirva sólo para legitimar abusos? Menester es haber olvidado lo que hemos hecho, y lo que nuestro ejemplo y nuestra palabra han trabajado en la opinion pública. Lucha do un dia y otro en el Parlamento contra mayorías disciplinadas y complacientes, perdiendo votaciones hemos enseñado al país á comprender que éramos los abogados de sus intereses y los guardadores de sus libertades. Luchando allí en aquel palenque, donde nadie puede oponer un veto á la inviolabilidad del diputado, es como hemos conseguido que la verdad resplandezca, y ganado la estimacion de nuestros mismos adversarios: luchando allí, aunque sólo sea para protestar contra los abusos, y dando con nuestra presencia en el santuario de las leyes, autoridad y libertad á la prensa, es como podrémos robustecer y completar al cabo la obra comenzada de nuestra regeneracion política y social.

Atravesamos una época sumamente crítica para nuestra nacion: cuestiones de la más grave trascendencia se hallan pendientes así en el interior como en el exterior; el estado de nuestra Hacienda, nuestro crédito, el porvenir de la riqueza pública, nuestras relaciones internacionales, nuestra honra misma exigen de todos los españoles heróicos esfuerzos. ¿Y será el partido progresista, partido de gobierno y eminentemente constitucional el que vuelva la espalda á la nacion en tales momentos? Demos por supuesto que con su opinion nada consiga: le quedará la gloria de haber luchado como bueno y nunca será responsable, y ménos cómplice, de los males que sobrevengan. Pero supongamos que, estando retraido, sus mismos adversarios salven la situacion bien ó mal, siquiera sea para demostrar que no somos necesarios, y ved aquí anulado al partido progresista.

Comprendemos cuán difícil es la realizacion de esta última hipótesis; pero es posible: el espíritu de rivalidad hace milagros. De cualquier modo, no son los intereses, ni el ódio hácia nuestros contrarios lo que debe inspirar en sus resoluciones al partido progresista: consulte sólo á sus deberes para con la pátria: esto y nada más es lo que corresponde á su carácter, á sus antecedentes; y sus deberes los cumple, tal es nuestra humilde opinion, luchando en campo abierto, y sin contar, jamás el número de sus enemigos.»

El Clamor plantea así la cuestion del sufragio universal:

«El sufragio universal propiamente dicho, que para nosotros, y para todo el mundo, es el problema más difícil de resolver en el órden político y social, no puede considerarse sino como la manifestacion genuina, esplícita y terminante de todos y de cada uno de los individuos que componen la sociedad, cualesquiera que sean su condicion, su fortuna y su clase. El sufragio universal verdadero y legítimo se convierte en una ficcion, en una palabra vacía de sentido, si se comienza por excluir de su ejercicio á las dos terceras partes del género humano. Si se niega el derecho de votar á los que no hubiesen llegado á la mayor edad, á los que no son cabezas de familia, á los que no tienen domicilio fijo ó conocido; sino se concede tampoco el sufragio al sexo femenino, que tiene pensamiento, que tiene parecer, opinion, inteligencia y voluntad; que posee las mismas facultades que el sexo masculino, porque es un sér racional y libre, que ejerce grande imperio y poderosa influencia sobre la familia; el sufragio universal, volvemos á repetir, es entónces una palabra hueca, una ficcion, un engaño con que se pretende alucinar al vulgo.

Por eso nosotros, modestos constitucionales, que aceptamos el Código de 1845, como hubiéramos aceptado cualquiera otro que estuviera vigente, para fundar el principio salvador de la legalidad comun, procuramos buscar la verdad de la soberanía, del sufragio universal y de todos los derechos y libertades que Dios concedió al hombre, en la práctica constante y progresiva de los modernos principios de gobierno que caben hoy dentro de nuestra sociedad, y que no desdicen del estado de ilustracion y de cultura en que se encuentra el pueblo español. Por eso nosotros, sin contradecir las teorías más avanzadas y radicales, confiando en que la humanidad, en su lógica y consecuente trasformacion, recogerá de *todas lo* conducente al impulso gradual y progresivo de donde ha de salir la felicidad de los pueblos, buscamos en el censo electoral y en la progresion descendente hasta extinguirle, la verdadera y genuina voluntad nacional. Por eso nosotros, en fin, consecuentes con el lema *más liberales hoy que ayer*, procuramos demostrar uno y otro dia, haciéndonos superiores á la ciega pasion de partido y despreciando los envenenados dardos de la calumnia, que las libertades públicas, el progreso y la revolucion justa, pero pacífica, para que sea sólida y provechosa á la España, no se conseguirá jamás por los medios, en nuestro entender, equívocos, que emplean los demócratas y los progresistas que viven ya, al parecer, en estrecho consorcio con los amigos y correligionarios de nuestro apreciable colega.»

El Independiente trata en los términos que siguen la cuestion del Perú.

«Tenemos entendido que el gobierno se ocupa con predileccion en sus frecuentes consejos de ministros, en el estudio de la cuesiton del Perú, comprendiendo toda la importancia de la misma, y que el honor nacional se halla vivamente interesado en darle, siquiera sea por nuestra parte, una solucion inmediata y enérgica que restaure eficazmente el prestigio del nombre español en aquella república.

Resulta de nuestras noticias que el señor ministro de Estado, hombre pensador, ilustrado y de talento, no se limita á estudiar la cuestion por los antecedentes que obran en su secretaría, relativos á los hechos que han motivado nuestra desavenencia con el Perú, y los que han sido consecuencia de esa ruptura, sino que llamando á sí cuantos datos existen relacionados con la situacion anómala en que nos hallábamos respecto del Perú, desea que la solucion que hoy se dé á la cuestion, al par que zanje esta de un modo digno y decoroso para la pátria de Francisco Pizarro, regularice para en lo sucesivo dicha situacion.

El Consejo de ministros, pues, oye primero y debate despues, las luminosas razones que fundadas en documentos, en el derecho y la razon, espone el señor ministro de Estado; y el asunto, aunque con lentitud, marcha adelante de una manera altamente satisfactoria y que habrán de aplaudir todos los españoles que amen sinceramente el prestigio del nombre español.

Entre los pensamientos en que el Sr. Llorente basa su opinion y sus proyectos, acepta, segun se nos dice, el de que no está plenamente justificado el derecho que tiene la república peruana á poseer las islas Chinchas; considera discutible la legitimidad de esa posesion, y por lo tanto no rechaza la posibilidad de que del exámen de los antecedentes resulte para España el derecho de reivindicacion de esas islas.

Si efectivamente resultase ese derecho, y si para la solucion del conflicto actual fuese conveniente ó necesario que nuestras fuerzas continuasen ocupando dichas islas, es indudable que el gobierno español intentaria realizar esa reivindicacion, tan conveniente por otro lado á los intereses comerciales de Inglaterra y de los Estados-Unidos, que son los pueblos de ambos continentes que mayor esportacion hacen de guano.

Como los contratos para la esportacion de ese abono hechos por el Perú están próximos á espirar, es innegable que la ocasion seria oportunísima para impulsar el arranque y embarque del guano, rebajando á 1,000 rs., por ejemplo, el precio de tonelada.

Esto seria altamente útil para el país, pues interin dominásemos las islas Chinchas, ya por reivindicacion de nuestro derecho sobre ellas, ya por la necesidad de retenerlas en nuestro poder hasta que el gobierno peruano nos dé cumplida satisfaccion de los agravios inferidos á nuestro pabellon y á nuestros compatriotas allí establecidos, y hasta tanto que nos abonase la debida indemnizacion, podríamos beneficiar sus productos, aumentando los productos del Erario.

Tales son las noticias que tenemos y las consideraciones que las mismas nos inspiran. No diremos que aquellas sean perfectamente exactas, aunque tenemos motivos para darles crédito.

Diremos, sí, que semejante pensamiento halagaria los esforzados sentimientos de la nacion española y que marcaria en nuestra política esterior un nuevo punto de partida que pondria á aquella

2009 Ministerio de Cultura

más en consonancia con el carácter y las tendencias del pueblo español, quitándole al par ese tinte de vaguedad que de muchos años á esta parte la distingue, y que en el extranjero se interpreta como debilidad.

Conocemos el temple de carácter del Sr. Llorente; cónstanos que abriga elevados pensamientos; que se considera y considera á su país capaz de nobles empresas; y por lo tanto, no ha de sorprendernos que en la cuestion del Perú, como en otras más graves, difíciles y trascendentales, proponga soluciones en armonía con la opinion pública, y que, sin darnos el carácter de aventureros, nos conquiste en los consejos de Europa el puesto honorífico que hace tiempo debiamos ocupar.»

Las Novedades con el título de *El gobierno y el ejército en Santo Domingo*, escribe el siguiente artículo:

«Un periódico se lamenta de que estén muriendo tan heróicamente nuestros soldados en la guerra de Santo Domingo, y de que sus hechos personales pasen inadvertidos.

Dice así:

«¡Pobres hijos de España, que tan dignamente sirven á la querida pátria! Los franceses hubieran hecho ya sonar un millon de trompetas para proclamar su heroismo: nosotros nos contentamos con hacer mencion de estos mártires del deber y de la disciplina en una oscura correspondencia.»

Estas líneas encierran una profunda verdad; pero debemos decir que por nuestra parte hemos hecho cuanto ha sido posible para dar á conocer esos hechos, que son honrosos para todo el ejército y para toda la nacion. Y hemos mezclado siempre con esta admiracion el profundo sentimiento de que tanto valor, tanta constancia, tanta vida sacrificada y llena de esperanzas, sean completamente inútiles é ineficaces para el bien general del país.

No tenemos nosotros la culpa de que tan bravos militares hayan sido llevados á morir ignorados en un oscuro rincon, á mil y quinientas leguas de su pátria, sin más gloria para el país que aquella personal que se conquisten peleando con un enemigo invisible, con el clima, la peste y toda clase de privaciones, y pereciendo sin servir á ninguna causa grande y generosa.

No tenemos nosotros la culpa de que malos gobiernos empleen el ejército en empresas que lleven sobre sí una imposibilidad, un vicio moral que detiene el triunfo y oculta el heroismo del soldado.

Nosotros no escatimamos nunca nuestros elogios á quien los merece tanto como nuestro ejército, ni creemos que se deben escatimar las vidas de los hijos de la pátria cuando la necesidad ó la honra lo exijen; pero por esto mismo los gobiernos tienen sobre sí una inmensa responsabilidad ante toda la nacion, cuando sustentan por su propia voluntad guerras desastrosas, consecuencia de sus errores.

La honra del ejército es nuestra honra; es la honra de España, y todos tenemos derecho á exigir que no se esponga en empresas temerarias; la gloria del ejército es la gloria nacional, y tenemos derecho á exigir que sea respetada, y que no se envie al soldado á perecer y á dar su vida, que es la de la pátria, donde no puede adquirirla para esta.

¿Con qué se recompensarán los heróicos padecimientos del soldado en Santo Domingo? ¿Qué esplendor adquiere España con tanto sacrificio? ¿Qué nos quedará despues de esa guerra cuando abandonemos aquella fatal isla, porque al fin hemos de abandonarla?

Hé aquí lo que todo el mundo dice; hé aquí el clamor que levantan más de doce mil familias que han perdido alguno de sus hijos en esa guerra infausta; hé aquí el lamento de todo el país, que ha pagado más de treinta millones de duros gastados infructuosamente para que un hombre funesto tuviese un dia de falsa satisfaccion diciendo: Tiene un nuevo floron la Corona de Castilla.

Esta es la causa y no otra de que pasen casi inadvertidos ejemplos de valor que mejor empleados serian la admiracion diaria, la conversacion constante, el tema de los poetas y el objeto de patrióticas espansiones.

Esta es la causa de ese terrible silencio de un país tan entusiasta, silencio que es la censura más amarga que puede hacerse á un gobierno. El entusiasmo se apaga, el patriotismo enmudece cuando al referir actos heróicos ve tras de ellos la inutilidad de la sangre derramada; el sentimiento de que la pátria es extraña á esa guerra, y el solo empeño de un gobierno que tantos males nos ha traido.

Sin embargo, nosotros hemos distinguido siempre lo posible, y hemos levantado del ejército el peso enorme de una culpa que es inherente al general O'Donnell y á la clase de guerra que por sus errores se ha emprendido.»

Por una Real órden reciente se ha resuelto:

1.° Que los mariscales de campo y brigadieres de los cuerpos de artillería é ingenieros que han vuelto al servicio activo reingresando en los espresados cuerpos á que habian pertenecido, se consideren como supernumerarios en las clases respectivas, disfrutando el sueldo de su empleo, pero sin ocupar en ellas puestos á fin de no impedir el movimiento de las inferiores, y en el concepto por tanto de que no han de aplicarse á la estincion de supernumerarios de dichas dos clases otras vacantes que las producidas por ellos mismos.

2.° Que á los espresados supernumerarios se les conservará el derecho á ascender al empleo inmediato, que obtendrán cuando les corresponda por el puesto que en su clase debieron tener; pero que serán dados de baja al ingresar en la superior, pasando á la situacion de cuartel.

Y 3.° Que las anteriores reglas servirán de norma á los dos cuerpos de artillería é ingenieros para los casos análogos que puedan ocurrir, los cuales serán siempre objeto de una gracia especial, teniendo en cuenta las circunstancias individuales, la indispensable aptitud á juicio de los respectivos directores generales, y la precisa condicion de no hallarse en la clase de exentos del servicio, cuya situacion una vez aceptada á virtud de solicitud propia, sólo puede variarse en los casos que cita el Real decreto de 1863.

Se ha resuelto que cuando los primeros jefes de batallon manden el suyo respectivo fuera del distrito donde reside la plana mayor del regimiento, devenguen 150 rs. mensuales á más de los 160 que han de percibir en este caso del fondo general de entretenimiento; mandándose además que á cada primer jefe de batallon de los del regimiento Fijo de Ceuta, se les acredite la gratificacion de mando de 333 rs., ménos cuando se hallen fuera de la referida plaza; cargándose al capítulo correspondiente del presupuesto, así esta última cantidad como la anteriormente espresada, de 150 rs. á cada jefe en el caso á que se refiera.

Ha sido repuesto en su destino el probo é inteligente administrador de Hacienda pública de Murcia, D. José Dabán y Tudó.

Ha sido nombrado subgobernador de Reus el secretario que ha sido del gobierno de esta provincia, Sr. Quevedo.

Han sido declarados cesantes D. Tomás Sanchez Vera, secretario del gobierno de Jaen, D. José Campos, vicepresidente del Consejo provincial, D. Manuel María de Velasco, consejero provincial, D. Peregrino Camuñas, oficial primero de la administracion principal de correos de aquella capital y D. José del Bastardo Cisneros, administrador de correos de Córdoba.

En el mes de Setiembre próximo pasado habia 2,385 acogidos en los establecimientos á cargo de la Beneficencia de la provincia de Córdoba.

D. José Lopez Anca ha sido nombrado administrador principal de correos de Córdoba, cuyo destino habia desempeñado ántes de ahora.

D. Cárlos Dato, coronel jefe de media brigada de provinciales, ha sido consultado para mando del regimiento d Isabel II, núm. 12, por haber sido promovido á brigadier el que lo era.

Hé aquí los grandes de España honorarios, que con arreglo al real decreto que publicó la *Gaceta* el martes, pasan á ser grandes de España en propiedad.

El duque de Medinaceli, como marqués de Altona; el marqués de Campo Real; el de Heredia; el duque de Almodóvar, como marqués de la Puebla de los Infantes; el marqués de la Rambla; el de Villapanes; el conde del Castillo; el de Guadiana; la condesa de Heredia Spinola, y el marqués de la Scala, como conde de Villa Gonzalo.—Total, 10.

El Pueblo anuncia que el Sr. D. Juan de Dios de Mora deja de pertenecer á la redaccion de nuestro colega.

Por real órden de 9 del corriente, se ha tomado una disposicion de carácter general, fijando definitivamente la situacion de los generales y brigadieres de artillería e ingenieros que habian salido de estos cuerpos por razon de su edad.

Por el correo que ha salido anteayer de Madrid para la isla de Cuba, se han remitido los siguientes nombramientos:

A D. Federico Villacampa, jefe de seccion de la direccion de administracion del gobierno superior civil de Cuba.

A D. José Villaseca, secretario del gobierno político de la Habana.

A D. Ramon Cabello, oficial de la clase de primeros de la direccion de administracion.

A D. Ramon Guintas, oficial del gobierno político.

A D. José María Poggio, idem de la direccion de administracion.

A D. Donato Adriaensens, administrador de correos de Santiago de Cuba.

A D. Ignacio Lesmes de la Pezuela, auxiliar de la direccion de administracion.

A D. Blas Mélida, oficial de la clase de primeros de la direccion de administracion.

A D. Miguel Diaz y Vida, interventos de la administracion general de correos

---

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 12.—Ayer al terminar la cotizacion en la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 francés 65-25.
4 1/2 francés, 92-20.
Diferido español, 42 1/4.
3 por 100 interior español, 47 0/0.
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 415.
Mobiliario francés, 888.
Ferro-carril de Zaragoza, 470.
Idem del Norte, 380.
Mobiliario español, 558.
Ferro-carril portugués, 290.
Fondos turcos, 48 1/8.

Lóndres 12.—Consolidados ingleses, 88 5/8.
3 por 100 portugués, 46 7/8.
Fondos mejicanos, 26 0/0.

Amsterdan.—3 por 100 español, 46 5/8.
Diferido español, 42 0/0.

Amberes.—3 por 100 interior español, 46 1/4.
Diferido español, 41 5/8.

París 12 (recibido el 13).—El *Constitucional* dice en un artículo importante, que la Francia ninguna intencion abriga de complicar la cuestion de Roma con la de Venecia, ni pretende de ningun modo encender el fuego en el Norte de la Península italiana, cuando hace todos sus esfuerzos para apagarlo en el Mediodía.

Se confirma que el Convenio de París ha causado una desagradable impresion tanto en Roma como en Viena. En la primera, porque fué ajustado sin conocimiento ni participacion del principal interesado; y en la segunda, porque se supone que el Convenio contiene algunos artículos secretos, habiendo sido el marqués de Pépoli el encargado de trasmitirlos de París á Turin; y se añade que es uno de ellos la reserva que Víctor Manuel hace á favor de su nuevo reino de los derechos que la votacion del Parlamento italiano proclamó á que Roma fuese la capital de Italia.

Tambien se dice que la córte pontificia sigue activas negociaciones en Viena y en Madrid para que la guarnicion francesa sea reemplazada por tropas de ambas naciones. Nosotros, aunque ignorantes de la verdad, nos resistimos á creerlo; porque á la penetracion del Santo Padre no puede ocultarse que jamás la Francia ni la Italia lo permitirian, aún cuando España y Austria pudieran empeñarse en una empresa tan costosa y arriesgada.

La prensa de Nápoles sigue creyendo que la traslacion de la capital de Italia á Florencia no implica en manera alguna que renuncie á Roma, sino por el contrario, que quiere estar más á la mano para cuando la guarnicion francesa haya evacuado del toda la ciudad.

Dicen de Nápoles que se nota de algun tiempo á esta parte un gran aumento en el brigandaje, siendo la consecuencia de esto que en la última semana más de cien personas hayan sido presas en distintos pueblos de la provincia.

Por otra parte, los diarios ministeriales de París insisten uno y otro dia en consignar los vivos deseos que animan al gobierno del emperador en favor de una solucion conciliadora y definitiva de las grandes cuestiones que hoy pesan sobre la Europa.

Sus esfuerzos para dar á la Italia un asiento sólido y estable, procurando armonizar la independencia de aquel país, conquistada á espensas de una sangrienta guerra, y los grandes y permanentes intereses del catolicismo, de que son indispensable garantía la independencia del Pontificado, podrán ser más ó ménos eficaces para alcanzar tan importante objeto; pero en la difícil situacion á que han llegado las cosas, y partiendo del principio de que anular lo hecho en estos últimos años es punto ménos que imposible, sería una injusticia desconocer que el Convenio franco-italiano contiene una base práctica de transaccion, que tomada en consideracion por el gobierno romano y desenvuelta con el concurso de todas las potencias católicas, podria abrir camino para desenlazar por último tan complicado problema.

Dícese que ahora en Viena y en Berlin parecen lamentarse de que no se hubiere adoptado el gran pensamiento de un Congreso europeo iniciado por el emperador de los franceses: tambien en Lóndres se comprendió, con motivo de la cuestion danoalemana, la inconveniencia que se habia cometido en no aceptar tan salvadora idea. ¿Quién sabe si, ganando terreno estas buenas disposiciones, podrá servir la cuestion de Italia para volver á un proyecto que se vió abortar con sentimiento?

Segun el *Diario de Roma*, el dia 5 salió de aquella ciudad con destino á Méjico monseñor Meglia, arzobispo de Damasco, nombrado nuncio apostólico de la Santa Sede cerca del emperador Maximiliano.

Sigue la misma desanimacion en la Bolsa de París, y de ninguna manera puede conseguirse el alza. Se considera el plazo de dos años para la evacuacion de Roma como perjudicial á los negocios comerciales, que durante ese tiempo estarán pendientes de las complicaciones que puedan surgir.

Tan crítica situacion recuerda el año de 1850, en que los negocios temian tanto la llegada de 1852.

Dicen las cartas de Varsovia que en dicha ciudad se espera al emperador Alejandro á últimos de este mes. El general Kolff, sin duda, en atencion á la próxima llegada del soberano, ha visitado esta semana todo el camino de hierro de Varsovia á la frontera occidental. Créese que el czar permanecerá una semana en dicha ciudad. Sin embargo, el no haberse realizado este rumor, hace tiempo anunciado, y la situacion particular de la Polonia, no permiten dar gran crédito á este viaje del emperador de Rusia, que debe acordarse de la acogida poco simpática que se le dispensó en una época en que los polacos no tenian grandes motivos de queja contra la política rusa.

Tambien dicen de Varsovia que el 19 de Setiembre, aniversario de la tentativa de asesinato dirigida contra el conde Berg, recibió este alto funcionario numerosas visitas de felicitacion, quedando completamente satisfecho de que realmente puede considerársele como el señor de Polonia. Todo lo principal de Varsovia acudió á visitar al conde Berg.

Sigue siendo poco favorable á la causa de los confederados lo poco que se sabe últimamente del Norte-América. Los Estados del Sur han agotado ya todos los recursos en hombres, y puede casi asegurarse que su causa se halla en su período álgido, empezando á desconfiar de su salvacion.

Han dicho muchos periódicos franceses que monseñor Chigi, nuncio de Su Santidad en París, habia recibido el encargo de comunicar á M. Drouin de Lhuys los sentimientos de su gobierno relativamente al Convenio franco-italiano. Tambien ha hablado de un despacho dirigido á Mons. Chigi por el cardenal Antonelli y presentado por aquel al gobierno francés.

La *France*, que en tan íntimas relaciones está con la córte de las Tullerías, desmiente terminantemente estos rumores: dice que hasta el presente el gobierno imperial no ha recibido ninguna comunicacion oficial de la córte de Roma, y que las relaciones que han mediado entre el nuncio y el ministro de Negocios extranjeros, relaciones de que el Convenio no ha sido causa directa, se han limitado á meras conversaciones, sin ningun carácter oficial.

El príncipe Federico Cárlos de Prusia va á establecer su cuartel general de invierno en Kiel. Ya se están preparando las habitaciones para el numeroso estado mayor que le acompaña. El objeto de haber escogido dicha ciudad es el de reducir á la nulidad la escasa influencia del duque de Augustemburgo en los Ducados.

Correspondencias de Kiel desmienten los rumores que han circulado acerca de que el duque Federico se hallaba dispuesto á abandonar la Constitucion de 1848. Aunque el gabinete de Berlin se muestra poco favorable á dicha Constitucion, no ha pedido su abolicion de un modo terminante, como se habia supuesto.

Hace tiempo se habia hablado de los conventos danubianos, cuya cuestion parecia terminada, á juzgar por el silencio que en ella se guardaba. El clero griego, que hasta ahora parecia dispuesto á ponerse de acuerdo con el príncipe Couza, mediante la indemnizacion propuesta de 150 millones de piastras, vuelve á sus primeras pretensiones, esto es, no se aviene á transaccion de ninguna clase.

Sostiene que los citados conventos son propiedad suya, y que nadie tiene el derecho de desposeerle ni de imponerle sobre este punto arreglo alguno. Como no se puede obligarle á aceptar, la cuestion queda *in statu quo*. Atendidas las influencias con que cuenta el clero griego, la cuestion puede tomar grandes proporciones.

Segun noticias recibidas sobre los últimos acontecimientos del Japon, los ingleses han reunido fuerzas considerables en Kanagara. Para el 10 de Agosto esperaban en Bombay un nuevo regimiento de infantería, que hará ascender las tropas de tierra á 4,200 hombres, cuyo contingente, unido á 800 marinos armados, forma un total de 5,000 hombres, dispuestos á atacar los fuertes del estrecho de Simono Saki.

Además cuentan con un tren de batir con cañones Armstrong, que han servido para el segundo ataque de los fuertes de Pei-ho en China.

La escuadra inglesa ha sido reforzada, componiéndose en la actualidad de 29 buques de distintos portes. El almirante ha enarbolado su insignia en el *Conqueror*, recien llegado del Pacífico. Además ha armado dos avisos de vapor con morteros, porque como los fuertes japoneses no están blindados, las bombas pueden producir sus efectos.

Segun las instrucciones recibidas por el representante de la Gran-Bretaña en Yeddo, Inglaterra piensa conservar hasta nueva órden los fuertes del estrecho de Simono-Saki y de Kanagara.

Saben ya nuestros lectores que el ministro del Interior del gabinete italiano anuló el acuerdo tomado en 23 de Setiembre último por la diputacion provincial de Turin, con motivo del convenio de 15 de Setiembre.

Esta medida reconoce por motivo el que el referido acuerdo versa sobre una cuestion esencialmente política.

La *Opinione* hace observar que esta resolucion merece ser meditada por las juntas comunales y las diputaciones provinciales que se propongan adoptar acuerdos políticos relativamente al convenio de 15 de Setiembre, porque prueba que el ministerio está decidido á impedir que las Asambleas administrativas salgan de la esfera de sus atribuciones.

Pero en este asunto no se agitaba solamente una cuestion de importancia; además el gabinete italiano no podia dejar que se desnaturalizara el pensamiento que habia dictado el convenio franco-italiano.

Antes de ahora se ha hablado de una peticion que circulaba en Lóndres y en toda Inglaterra, destinada al pueblo americano, en la cual se le aconsejaba el restablecimiento de la paz. Dicho documento ha salido ya para su destino con direccion al gobernador de New-York. Este gigantesco escrito lleva al pié 130,000 firmas recogidas en Lóndres, y otras 200,000 en las provincias. Se compone de 700 metros de papel, divididos en cuatro columnas, calculando los maniáticos por la estadística que todas las columnas, puestas una detrás de otra, ofrecian una longitud de más de milla y media.

Dicen de Turin que van á publicarse en breve tres cartas del diputado Boggio á M Emilio Oliver, diputado del Cuerpo legislativo.

Este trabajo, que, segun se dice, debe contener nuevos detalles y curiosas revelaciones sobre los acontecimientos de que ha sido teatro Turin sobre el convenio de 15 de Setiembre y sobre el sentimiento público de Italia en lo concerniente al partido internacional, llevará por título: *Los acontecimientos de Turin y el convenio de 15 de Setiembre.*

Segun las correspondencias de Viena, el nuncio del Papa cerca del gabinete austriaco celebra de algun tiempo á esta parte entrevistas diarias con M. de Rechberg.

Circulan rumores de que el Austria no está distante de contribuir en gran parte á formar el contingente de tropas destinadas á reemplazar las de Francia despues que evacuen á Roma. Sin embargo, la prensa de Viena afirma casi unánimemente que el Papa no ha dado á conocer todavía á ninguna potencia sus ulteriores resoluciones.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: Con el fin de que la accion del mando militar en el interior del reino pudiera ejercerse de un modo más eficaz durante la guerra de Africa, se dividió el territorio, por real decreto de 3 de Noviembre de 1859, en cinco grandes distritos, comprendiendo cada uno de estos dos ó más capitanías generales, y las tropas existentes se organizaron á la vez en cinco cuerpos de ejército, además del de operaciones.

Terminada la guerra, cesaron naturalmente las causas que produjeron esta disposicion, y fué en su consecuencia derogado por otro real decreto de 31 de Julio de 1860, esceptuándose únicamente de la supresion, por razones especiales, al primer ejército y distrito.

Muy atendibles eran ciertamente las consideraciones que impulsaron entónces al gobierno á proponer á V. M. la conservacion de las tropas existentes en Castilla la Nueva y Valencia o ganizadas en cuerpo de ejército. Su respetable fuerza, muy superior á la de los distritos suprimidos, y la conveniencia de no disminuirla con objeto de mantener una escuela constante de vasta instruccion para todas las armas, dieron lugar á que V. M. autorizase temporalmente aquella escepcion justificada además como primer paso en el estudio que se estaba haciendo sobre la adopcion de un nuevo sistema de organizacion militar para la Península.

La esperiencia ha acreditado en general el acierto de esta medida. La mayor parte de los regimientos han pertenecido sucesivamente al primer ejército; merced á esta circunstancia han podido adquirir con mayor facilidad el conocimiento práctico de las evoluciones de la táctica combinada, que es sin duda la primera de las necesidades de la instruccion de las tropas para la guerra. Mucho ha contribuido, Señora, al mejor resultado de la enseñanza, lo mismo que á conservar y aumentar cada vez más el espíritu militar en las filas, el hallarse á la cabeza del primer ejército el ilustre capitan general marqués del Duero, tan distinguido por sus vastos conocimientos como por su larga práctica en el mando.

La continuacion de lo existente produciria en lo sucesivo las mismas ventajas bajo el punto de vista á que se hace referencia; pero no habiéndose estimado oportuno hasta ahora por consideraciones importantes, sin embargo de ilustrados pareceres, modificar la organizacion militar del reino, es ya llegado el caso de poner término á los efectos de una disposicion transitoria que, cualquiera que sea su bondad, interrumpe en el sistema establecido la armonía del conjunto: la organizacion ha de ser uniforme para que responda á todas las necesidades, así en la paz como en la guerra.

Para atender convenientemente á la instruccion de las tropas en las grandes maniobras, para conservar su espíritu y sus demás condiciones militares, el gobierno propondrá oportunamente á V. M. la adopcion de otras medidas, y señaladamente la creacion de campamentos en las épocas de asamblea, que es el medio que produce mejores resultados, y al que por consiguiente se da preferencia en casi todas las naciones militares.

En virtud de lo espuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 11 de Octubre de 1864.—Señora: A los Reales piés de V. M.—Fernando Fernandez de Córdova.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion lo que me ha propuesto mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Queda derogado el art. 2.° del real decreto de 31 de Julio de 1860, por el cual se conservaba la organizacion del primer ejército y distrito. Las divisiones y brigadas del primer ejército seguirán, no obstante, con su actual organizacion.

Art. 2.° Los capitanes generales de Castilla la Nueva y Valencia, cuyas demarcaciones estaban comprendidas en el primer distrito, volverán al pleno goce y ejercicio de las facultades que tenian ántes de la publicacion del real decreto de 3 de Noviembre de 1859.

Dado en Palacio á once de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision que por el mal estado de su salud y de sus heridas ha presentado del cargo de capitan general de Cataluña el teniente general D. Fernando Cotoner; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

—Vengo en nombrar capitan general de Cataluña al teniente general D. Rafael Mayalde y Villarroya, que ejerce igual cargo en el distrito de Granada.

—Vengo en nombrar capitan general de Granada al teniente general D. Antonio María Blanco vocal de la junta consultiva de Guerra.

—Vengo en nombrar vocal de la junta consultiva de Guerra al mariscal de campo D. Crispin Jimenez de Sandoval.

Dado en Palacio á once de Octubre de mil ochocientos sesenta cuatro.—Están rubricados de la real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Real órden.

Excmo. Sr.: En comunicacion separada de este dia se traslada á V. E. el real decreto que dispone la supresion del primer ejército y distrito; y al tomarse esta medida por las razones manifestadas en la exposicion que le precede, es la voluntad de la Reina (Q. D. G.) dé á V. E. las gracias en su real nombre por la inteligencia, constante celo y lealtad con que ha desempeñado durante un período de cerca de cinco años el importante cargo de general en jefe del referido ejército y distrito, acreditando en este puesto una vez más los justos títulos de su distinguida reputacion.

S. M. espera al propio tiempo que V. E. continuará con la actividad propia de su carácter los difíciles trabajos de las tácticas de línea de las tres armas, á fin de que puedan ensayarse la primavera próxima en un campo de instruccion; y para no omitir medio alguno que conduzca al logro de tan interesante objeto, S. M. faculta á V. E. para proponer á este ministerio los jefes y oficiales que desee tener á sus inmediatas órdenes como auxiliares en aquellos trabajos.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Octubre de 1864.—Fernando Fernandez de Córdova.

Señor capitan general de ejército marqués del Duero.

MISCELANEA UNIVERSAL.

Boletin religioso.—San Lupo y Santa Aurelia, mártires.

Estos dos esposos nacieron en una pequeña villa de la provincia de Córdoba, y habiendo recibido la fé por la predicacion de los santos apóstoles, fueron tambien bautizados por ellos. Pasaron despues á Roma, donde fueron presos como cristianos, y no habiéndoles podido reducir á que sacrificasen á los ídolos, mandaron degollarlos, cuya sentencia y ejecucion recibieron con alegría, volando sus almas al cielo adornadas con la palma del martirio hácia el año 70 de Jesucristo.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de Monserrat, continuando la novena á Nuestra Señora del Pilar, en la que predicarán el licenciado en sagrada teología y predicador de S. M., D. Pio Hernandez Fraile y el padre Cipriano Tornos.—Prosigue la novena á San Pedro de Alcántara en San Cayetano, y predicará D. Ambrosio de los Infantes.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martin, ó la de la Capilla de los Arquitectos en San Sebastian.

Seda vejetal.—En la última sesion de la sociedad Económica Matritense, segun anunciamos, el sócio D. Pedro María del Castillo, presentó la seda vejetal y leyó una breve reseña acerca del mismo textil, inscrita por el cultivador D. Mariano Conrado y Asprer, benemérito oficial de marina, gentil-hombre de S. M. y propietario en Palma de Mallorca. El presidente D. Pascual Madoz y los sócios reunidos recibieron con satisfaccion tan útil producto y acordaron nombrar una comision para que, oyendo al Sr. Conrado, estudie esta filatura en sus diferentes fases de cultivo, preparacion y empleo. La materia que nos ocupa no era completamente desconocida en Europa; ya á fines del siglo pasado se ensayó su beneficio, aunque con poco resultado; pero el éxito obtenido por el Sr. Conrado, demuestra que se pueden obtener grandes beneficios á poca costa, por ser muy fácil y económico su cultivo.

Hallazgo.—En Pompeya se han encontrado en una escavacion varias estátuas de bronce y mármol, cuyos ojos, brazos y cuellos están llenos de brazaletes de ricas y ostentosas pedrerías, y los ojos de rubíes.

Los arqueólogos é historiadores, opinan que deben pertenecer al templo de Juno, y que serian allí depositadas el dia que la destructora erupcion redujo á cenizas la bella y poética ciudad de la Italia.

De todos modos, es una riqueza inmensa y una gloria para el museo italiano, tan rico en antigüedades.

Caridad.—La junta municipal de beneficencia de Madrid, cumpliendo lo prevenido en la obra pía fundada por D. Francisco Fernando de Aramburu, para repartir cada año cuatro dotes de á 1,000 reales á otras tantas doncellas pobres de la parroquia de San Sebastian de esta córte, ha dispuesto se admitan en las oficinas de beneficencia municipal, durante los dias 17, 18 y 19 del presente mes, las peticiones que al efecto dirijan las jóvenes que se crean con derecho á dichos dotes.

Misterio.—Ayer por la mañana fué sorprendido un sugeto en la estacion del ferro-carril del Mediterráneo, en cuyo poder se hallaron dos botellas de aguarrás.

Se presume que las ideas de este individuo no eran las más sanas.

Esperanza.—Un periódico de Castilla dice que los cosecheros de aceite están locos de contento con la oportunidad de la lluvia, que pondrá el colmo á la cosecha de aceituna que aún pende del olivo, y que promete ser este año una de las mejores y más abundantes.

Me gustan.—Seis mil conejos se subastan hoy en la administracion del Real Sitio de Aranjuez.

Permiso.—Por real órden publicada ayer en la *Gaceta* ha sido habilitada la aduana de Sevilla para la importacion de obras francesas literarias, científicas y artísticas.

¡Cuántos golosos!—El consumo total de azúcar en Europa asciende en cada año á 1.200,000 toneladas inglesas, viniendo á corresponder por cabeza, por término medio, á 36 libras y media en Inglaterra, 12 libras en Francia, 7 en los Estados aduaneros, 3 1/2 en Austria, y 2 libras en Rusia.

Proyecto.—El palacio de cristal de Oporto, cuya primera piedra colocó solemnemente D. Pedro V, está próximo á terminarse, y los directores del establecimiento se proponen inaugurarlo con una exposicion internacional.

Una comision especial se ha presentado al rey, que ha aceptado el proyecto, aprobándolo al fin y autorizando al rey D. Fernando su padre para que acepte la presidencia de honor de esta exposicion, que parece se verificará en el mes de Junio próximo.

Tumbas régias.—En la capilla de San Fernando, sita en la suntuosa y sin igual catedral de Sevilla, se hallan los sepulcros de Alonso el Sábio y doña Beatriz, mujer de Fernando III, donde reciben el culto profuso que tiene destinado por su fundacion. Pues bien, las llaves de las tumbas que encierran tan preciosos, respetados é históricos restos, han desaparecido.

El cabildo de dicha capital ha acudido al metropolitano y al Real Patrimonio para que se disponga la apertura de dichos féretros, y estendiendo acta se les autorice para darles la seguridad conveniente.

Es justo que á ello se acceda.

Máquina.—La sembradora de Martinez Lopez, presentada en la exposicion franco-española celebrada en Bayona, ha sido recompensada y premiada con una gran medalla, que el jurado ha decretado por unanimidad. Esta *sembradora-contadora*, ántes de ahora ya reconocida y privilegiada en Francia, en Italia, en Inglaterra, en Prusia, en Bélgica y en España, ha justificado en las esperiencias hechas en Bayona ante el jurado, la superioridad que ya habia obtenido en la escuela imperial de agricultura de Grignon, en los concursos de Chartres y de Nevers, y tambien en España, en el real sitio de la Moncloa, en presencia de S. M. el Rey y de la sociedad Económica Matritense.

Galantería.—El director de la Caja general de depósitos, ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar de la Memoria que dirige al señor ministro de Hacienda, sobre las operaciones ejecutadas en el año económico de 1863 á 1864. Es un documento notable, que demuestra con sus cifras el movimiento de dicha dependencia, con tanto acierto dirigida por el Sr. Echenique.

Orden.—Por una reciente se ha autorizado á la empresa de los Campos Elíseos para dar este año y los sucesivos funciones de óperas italianas, terminadas que sean las del teatro Real.

Publicacion.—Hemos recibido la primera entrega de *Las Obras de Misericordia*, novela de costumbres, original de D Enrique Perez Escrich, que ha empezado á publicar el editor D. Miguel Guijarro.

La edicion no puede ser más económica; sólo cuesta medio real en toda España, y contendrá un crecido número de láminas.

Demora.—A pesar de la actividad con que se ejecutan los trabajos en el solar de las Vallecas, se cree que la exposicion de bellas artes no podrá abrirse al público tan pronto como se habia dicho, pues, además de ser algo difícil que el pabellon quede terminado para principios de Noviembre, la colocacion de cuadros ha de invertir el suficiente número de dias para que avance la estacion, y las nubes y las nieblas dejen el local medio á oscuras única cosa que falta para que los expositores presenten sus obras con todas las condiciones y con todas las ventajas que pudieran prometerse en una aldea.

Mercado.—En el de granos de esta córte se han vendido hoy 1,021 fanegas de trigo, de 43 á 51 reales fanega; la cebada, de 27 á 30, y la algarroba á 30.

TEATROS.

Un colega dice lo siguiente con motivo de las funciones del teatro Real, que nos parece muy razonable:

«Anteanoche se cantó en este teatro la ópera *Norma*, en la que hizo su salida la señora Penco, siendo, como siempre, aplaudida. El éxito de la obra en general fué mediano, pero puede satisfacer, recordando el de las dos primeras funciones. Ahora bien, ¿ha ganado algo la situacion de la empresa respecto del público, con el éxito de la *Norma*? Absolutamente nada; y la prueba es que deja pasar dos dias sin funcion, y no anuncia otra para despues. ¿Hay alguna obra que se pueda poner en escena con seguridad de buen éxito? Sí, el *Fausto*, la empresa le ha anunciado, pero para Diciembre, y esto no le conviene al público, que necesita buenas obras y tiene muy fresco el recuerdo de la ya citada. Reunidas están las partes que pueden hacerla; el público ha dicho bien claro que es muy difícil reemplazar á la Spezzia en el papel de Margarita; Aldighieri en el suyo, aunque corto, luce extraordinariamente; cuantos han oido á Selva en Barcelona, dicen que es el mejor de los Mefistófeles posibles; tambien se hacen elogios de Corsi en la parte del protagonista. El cuadro, pues, está completo y los ensayos pudieran empezar mañana.

Las dificultades estarán, si acaso, en la parte material para la *mise en scene*; esto se remedia con actividad, y la empresa está en el deber imprescindible de desplegarla.

En vano querrá decirnos que necesita tiempo, porque le contestarémos con una anécdota, cuyo protagonista fué un célebre grande de España. Trataba este señor de improvisar un teatro en los jardines de su palacio, y habiendo llamado á un maestro de obras, le encargó de la ejecucion, señalándole un breve plazo. El artífice le contestó que casi necesitaba aquel tiempo para clavar lo ménos doscientos mil clavos que llevaria la obra. —Traed, le contestó el magnate, doscientos mil hombres, cada cual armado de un clavo y un martillo, y será negocio de cinco minutos.—Esto mismo decimos hoy al teatro de la ópera; con dinero y buenos deseos se consiguen cosas que parecen imposibles; mucho más pueden conseguirse, cuando no tienen nada de esto. No todo ha de ser recaudar abonos fabulosos, y empezar la temporada con una ópera por todo repertorio. Si nosotros fuéramos los abonados, seguro que meteriamos en cintura á la

2009 Ministerio de Cultura

citada empresa para enseñarla á cumplir con sus deberes. Como público clamarémos sin cesar hasta conseguir que se enmiende, y empezamos por pedir el *Fausto*, porque hemos demostrado que es hoy lo más fácil y más seguro, fuera de que la empresa es quien más ha de ganar en seguir nuestro consejo.

VARIEDADES.

LAS CHARRETERAS (1).

Al ver una charretera
De estas que llaman de gracia,
En un niño de seis meses
A quien daba el pecho el ama,
Dicen que exclamó un sargento
Herido en la guerra de Africa:
—«¡Más vale nacer chiquillo
De aristocrática casa,
Que romperse el colodrillo
En defensa de la pátria!»

(Coplas de la Negra Fortuna, *para cantarlas al compás de un guitarro sin cuerdas.)*

Ya no se estilan charreteras en el ejército español, cayeron en desuso. Los ángulos y las constelaciones celestes las han reemplazado, con gran dolor del respetable gremio de tiradores de oro. Pero mientras haya ejército en el mundo, siempre se dirá *una charretera* como figura metafórica para espresar la idea de la jerarquía militar, y en este sentido la emplearemos nosotros en el contenido de este discurso. Hecha esta aclaracion, que maldita la falta que hacia, sigamos adelante.

Ya no se *venden* las charreteras como antiguamente se vendian y adjudicaban al mejor postor, como los oficios de los notarios. Los adelantos de la civilizacion han traido esta reforma. Tambien en otro tiempo se regalaban bajo el pretesto de recompensar servicios, las más veces imaginarios ó que nada tenian que ver con la milicia. Ahora, tambien se regalan, y en esto, no hemos adelantado gran cosa que digamos, ni hay esperanzas de adelantar, mientras haya corazones sensibles, amigos de hacer bien a sus semejantes, á sus pan aguados ó á su prole.

La carrera militar tiene más puertas de entrada que la ciudad de Pekin. Pero de todas ellas, sólo una es la que permanece abierta de par en par; la de los colegios y academias Mas hay en ella un portero tan exigente, que muchos al acercarse al umbral, tienen que volverse atrás. Ante todas las cosas, el cancerbero exige una razonable cantidad diaria por razon de asistencia y los pobres tienen que echarse á retaguardia, dejando únicamente el paso á los ricos, que son los que pueden por esta puerta seguir la sola profesion, donde se pide á los neófitos tanto metálico como aplicacion, y una familia de buena posicion, tanto ó más que estudios preliminares. En las armas facultativas, el portero es más pedigüeño todavía. Pide nada ménos que una informacion de limpieza de sangre, por todos cuatro costados, y en su consecuencia, que el aspirante pruebe que en sus vasos sanguíneos no hay nada de moro, hereje ni judío. Con arreglo á la Constitucion del Estado, ya no existen penas infamantes, y el hijo de un presidiario ó de un ajusticiado, aunque sea por ladron y asesino, es un ciudadano lo mismo que los demás, con todos los derechos y goces de tal. Pero el caso es, que esta exigencia se halla establecida en los reglamentos de admision, pidiéndose las partidas de casamiento de los padres y los abuelos por ambas ramas, de modo, que un hijo natural es de los excluidos, pagando culpas agenas. Bien sé que algunos me dirán que esto no se observa con rigor, pero de ser así, lo que me atrevo á dudar, porque se han presentado casos de candidatos rechazados hasta por la profesion que ejercian los padres, deberia borrarse lo que todos los dias se imprime para instruccion de los aspirantes á ingreso, porque lo que no sirve para nada se debe tirar á la calle para que no estorbe. Y estorba ciertamente, que una corporacion, por muy respetable que sea, imponga condiciones en abierta contradiccion con el Codigo que está sobre todos los reglamentos y sobre todas las rancias preocupaciones.

Otra de las puertas de entrada es la de los sargentos primeros, tan estrecha que no caben dos de frente y que está siempre tan entornada, que á duras penas y sólo despues de muchos esfuerzos, pueden algunos pasar por ella. Los de las armas generales que logran esta fortuna, pueden, si Dios les ayuda, seguir adelante con un poco de desembarazo. Los sargentos de artillería tienen que tirar á un lado por una escalera angosta, tortuosa, de peldaños desiguales y cada vez más altos, á cuyo pié hay un rótulo que dice: *escala práctica*. Los tres primeros escalones son los únicos asequibles, hasta el que dice *capitan*, al que se sube ya muy cascado y machucho, pero el cuarto, que dice, *comandante*, está tan elevado sobre su anterior, que los pobres prácticos por más que estiran los brazos como si fueran de goma elástica y se afilan las uñas mejor que los alguaciles, y por más astucias que algunos emplean habiendo quien se pone de puntillas y debajo de los piés las muchas resmas de papel que han emborronado con sentidas quejas, y otros una coleccion de los periódicos militares donde las han dado á luz, jamás consiguen trepar á él por más gimnastas que sean, hasta que convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, jadeantes y sudando la gota gorda se dejan caer desfallecidos dándose al diablo y renegando del arquitecto que proyectó la dichosa escalerita.

Los sargentos de ingenieros, como saben de antemano que para ellos no hay escalas ni escaleras, prácticas, ni teóricas, rara vez asoman las narices por los umbrales de esta puerta; más desgraciados que los prácticos de artillería, si quieren charreteras, es preciso que á la entrada se quiten la casaca y pidan prestado un poncho á un compadre de infantería, valiéndose de esta *sutileza* para engañar al portero y evitar que este se cuadre y le diga: ¡*A la espalda*! Lo más frecuente es, que en vez de encaminarse á la gran ciudad almacen de charreteras, tienen camino abajo en direccion á un arrabal llamado de los *celadores de fortificacion*, donde un viejo pescador de caña se ocupa en atrapar incautos, que luego echan las muelas por haber caido en el anzuelo. Despues de diez años de servicios por lo ménos, encontrarse de sobrestante de obras que lo puede ser en las construcciones civiles cualquier Juan Diego que sepa malamente mascullar las cuatro reglas aritméticas, con sueldo flaco y bolsillo escueto, sin porvenir y sin categoría militar que valga, las tales celadurías ó calabazas son para que cualquier prójimo se dé de cabezadas contra la pared.

Las demás puertas del almacen se hallan constantemente cerradas á macho y martillo, pero cuando llaman á ellas el favoritismo, la intriga, el capricho de los poderosos, las afecciones de parentesco ó las larguezas de un ministro agonizante, entónces se abren de par en par y los llamantes se cuelan de rondon como Pedro por su casa. Hay otras puertecillas practicadas en algunos rincones del muro y como á la malicia, y en las que nadie repara por lo disimulado de su construccion. Por ellas pasan los paisanos que atrapan su ganga por que se ofrecen ir á Ultramar y con frecuencia algunos parvulitos hijos de personas de pró, que sientan plaza de soldados rasos. Despues ascienden á cabos y luego á sargentos, que para esto tienen facultades los directores de las armas, y si el papá ó un tio lo es, tanto mejor, así no hay que pedir favores á nadie.

De este modo, cuando ya tienen los dientes completos, ascienden á subtenientes por rigorosa antigüedad, y el dia de mañana pueden decir sus biógrafos que empezaron la carrera desde soldados rasos y vistiendo el uniforme, nada ménos que en el vientre materno. Estos soldados, por espíritu de patriotismo de sus familias, renuncian generosamente á sus dos ranchos diarios, á sus tres libritas de pan, á sus sobras y ventajas en metálico, al usufructo del jergon de esparto y al inquilinato gratis de tantos piés cuadrados en el terreno de un cuartel. Es preciso ser magnánimos y hacer algo por la madre pátria. Miéntras tanto, una real órden y otra y otra, y un centenar nos dicen todos los dias: «se prohiben las charreteras de gracia; el que las quiera que vaya á un colegio militar ó que pase por las clases de tropa.» Pero la mancha de la mora con otra verde se quita.

Para evitar estos abusos, bastaria el siguiente proyecto de decreto, que me atrevo á echar á volar para consuelo de afligidos:

1.° Quedan declaradas incompatibles las divisas de oficial del ejército y la papilla azucarada que las madres dan con tanta ternura á sus pequeñuelos.

2.° No hay más medio de atrapar una charretera, que seguir la carrera en los colegios, ó academias militares, ó empezando desde Juan Soldado en un regimiento, y esto último, probando ántes su actitud en un exámen, cuyas materias se aproximen, en lo más posible á las que se estudian en aquellos, para lo cual, se facilitarán á los aspirantes los medios de conseguirlo con la creacion de buenas escuelas regimentales.

3.° Estas disposiciones no serán nunca una engañifa, ni pasarán á ser como otras muchas de la misma especie, un simple papel mojado, que para nada vale.

Una vez dentro del gran almacen, no por esto cesan las escenas de pugilato, de saltos de trampolin y dobles y aún triples saltos mortales. Cuanto más fácil es la entrada, tanto más fácilmente se corre por dentro. Algunos toman las escalas por asalto y trepan por sus peldaños con la limpieza de los hermanos Mariani en el circo de Price. Si encuentran al paso alguno que les estorbe, le aplican muy bonitamente un puntapié y le tiran abajo, ó saltan los peldaños de dos en dos para conseguir idéntico resultado. Miéntras tanto, los que han entrado por la puerta sargentil, despues de pasar mil trabajos, permaneciendo simples espectadores de estos ejercicios gimnásticos, salen por fin por la puerta de los carros, esto es, con el retiro de tenientes á los cincuenta y tantos años de edad, y el derecho incuestionable de tomar el sol en la Puerta del idem ó pasear á la luna de Valencia y renegar de la pátria y de la profesion en todas las calles y callejuelas, plazuelas y encrucijadas, puertas y portillos.

(1) Copiamos de un periódico militar el siguiente artículo, en que campean el desenfado y el gracejo.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE AYER 13.

Efectos públicos.

Consolidado al contado, 49-70.
Id. fin de mes, 49 85.
Id. fin próximo, 00-00.
Diferida al contado, 00-00.
Id. fin de mes, 45-05.
Amortizable de primera, 00-00.
Id. de segunda, 00-00.
Personal, 25-15.

Carreteras y Sociedades.

De Abril de á 4,000 rs., 96-00.
De á 2,000 id., 96-00.
De Junio de á 2,000 id., 95-80.
De Agosto de á 2,000 id., 94-25.
De Marzo de á 2,000 id., 00-00.
De Julio de á 2,000 id., 94-60.
Obras públicas, 94-00.
Canal de Isabel II, 108-00.
Obligaciones del Estado, 91-75.
Banco de España, 000-00.
Crédito de España, 1,900.
Idem Mobiliario Español, 1,900.
Canal de Castilla, 108.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-30.
París á 8 dias vista, 5-11.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Las cañas se vuelven lanzas.*—Baile.—*La hostería de Segura.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—*Jugar con fuego.*—*La Casa Roja.*

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche.—*La Profecía.*—Baile.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—*Mentiras dulces.*—Baile.—*Santo y Peana.*

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*El loco de la guardilla.*—*El rapacin de Candás.*—*Casado y soltero.*

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1864.

IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANDERAS,

nsignias para sociedades corales de orfeones y sociedades de socorros mútuos, rue Mauconseil, 3 Paris
Casa Truchy y Vergeois.

Recomendamos esta casa que provee las sociedades de Francia, única admitida en la esposicion de Lóndres de 1852 en que obtuvo la gran medalla por un estandarte bordado de oro fino, de un trabajo superior, el cual con otras muestras figura en la esposicion de Bayona.

Pedidos, dibujos, muestras. Esposicion Estrangera, calle Mayor, 10, en Madrid. Alicante, señores Soler y Etruch. Barcelona, Martí. Burgos, Llera. Coruña. Miguez. Murcia, Almazan y Martin. Oviedo, Solis. Sevilla, viuda de Troyano. Valladolid, Inzuela. Zaragoza, Lacambra (A 21

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé
Farmacéutico. Lauréat des Hôpitaux.

Deposito general casa MENIER, *en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Depósitos en Madrid, Calderon, Principe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias los depositarios de la Esposicion Estrangera.

AGUA MINERAL SULFUROSA
del establecimiento termal de Enhien á veinte minutos de Paris.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias dijestas; las enfermedades de la piel, de los nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas, las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tisis y la debilidad

La caja de 50 botellas en Enghien, 35 francos; de 50 medias, 30 francos; de 50 cuartos de botella 25 francos. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Esposicion Estranjera, calle Mayor, número 10, Madrid. Por menor, Calderon calle del Principe, núm. 13, y Escolar plazuela del Angel núm 7: en provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto todo el año, se reciben enfermos de todas nacnes.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO
inalterable,
DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.° de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerze la Medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Paris, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc. ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosse.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de mas de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion pue nos ocupa, esconsiderada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 20 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, id. id., 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia) Depósitos en Madrid, Escolar, plaza del Angel, 7; Calderon, Príncipe 13 y en provincias, los depositarios de la Esposcion estranjera.

(A. 1904

POLVOS para reemplazar EL ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO.

Es imposible desconocer los beneficos efectos del aceite de higado de bacalao, pero estos efectos son cortados muy á menudo por la imposibilidad ó repugnancia que causa el tomarlo:—Un glorioso descubrimiento el doctor Le Thiere, de Paris objeto hoy de la admiracion general, ha evitado antes estos inconvenientes. El polvo de aceite de higado de bacalao es mucho mas activo que el mismo ceite que no causa el menor vestigio de repugnancia.—Un sin número de certificados de los mas eminentes médicos de Paris podriamos citaren apoyo de nuestras aserciones. (Exigir sean los depositos de nuestros anuncios). Copiaromos, sin embargo, unestro tio del perteneciente al eminente doctor Love.

Hace mas de un año que empleo el aceite de higado de bacalao del doctor Le Thiere en todas las casas en que se empleaba el aceite; obteng los mismos ó mejores resultados, con la ventaja de que no causa el medor disgusto ni á personas mayores ni á niños que tienen siempre una repugnancia, encible el aceite de higado de bacalao.—Paris 28 de octubre de 1863. 9, rue d'Aumale.—Fedeo,—ve. D. M.

Precio en España, 30 y 18 reales — Madrid Depósito y reparticion de instrucciones ducto, Esposicion Estrangera, calle Mayor. núm 10.—Escolar, plazuela del Angel0

CONSEJO A LOS ENFERMOS.

Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos medicamentos, tales como los aceites de Ricino y de higado de bacalao, las trementinas y us esencias, los bálsamos de copahiba y del Peru quitran, el éter y cloroformo, el ruibarbo, la cubeba, el hierro reducido, recurrirán en adelante á las

Cápsulas-Thevenot,

bulos del tamaño de un guisante, con cubierta muy delgada y soluble, que la Academia de medicina de Francia ha juzgado dignas de su examen y ahan merecido su aprobacion.»

Precios—Cápsulas de bálsamo de copahiba, 14 rs frascos.—Cápsulas de esencia de trementina á 8 rs fr — Cápsulas de aceite de Ricino á 8 rs fr.—Cápsulas de éter, á 8 rs.

Madrid por mayor: en la Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10.—Por menor: depositos Calderon Principe, 13. Escolar, plazuela del Angel 7. En provincias: los depositarios de la Esposicion Estrangera. (A. 2158)

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.
FUNDADO EN 1862, SEGUN REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE DICHO AÑO
Fianza administrativa; 2.250,000 rs. vn.

DIRECCION GENERAL: PUERTA DEL SOL, 13, MADRID.

ESTATUTOS: artículo 5.°—Los fondos que ingresen en la caja social hasta el 25 de cada mes, ganan interes en el mismo con arreglo á la siguiente escala gradual:

Imposicion á voluntad	9 por 100 anual.	Id. id. de dos años. . . .	12 idem idem.
Id. plazo de 6 meses..	10 idem idem.	Id. id. de tres á 08 . . .	13 idem idem.
Id. id. de un año. .	11 idem idem.	Id. id. de cuatro años. . .	14 idem idem.

Todos los interes pueden cobrarse mensualmente ó se acumulan por trimestres al capital.

ESTATUTOS: artículo 7.°—Los fondos que ingresen en la caja social en concepto de imposicion, se colocan en préstamos con hipoteca de fincas rústica ó urbana.

En la compra de terrenos y solares en las capitales de provincia y pueblos que convengan para edificaren en sus fincas urbanas, las cuales serán despues enagenadas al contado ó á plazos, quedando hasta ser satisfechas por completo, hipotecadas á la Sociedad.

El consejo de administracion y la direccion del banco, que solo aspiran á asegurar el capital que se les confia, alejando hasta el temor de *vicisitudes comerciales ó políticas*, limitan las operaciones á las anteriormente espresadas.

Demostrado el interes que en esta Sociedad se abonan á los capitales que se la entreguen, como igualmente la imposibilidad de perderlos, resta únicamente manifestar á los padres de familia que quieran asegurar el «dote de una hija» la «redencion del servicio militar» ó «carrera de un hijo» que es medio de la acumulacion trimestral de interés al capital que imponga en una ó varias veces consiguiendo el objeto sin temor de perderlo ni por muerte ni por ninguna otra causa. Identicaoperacion puede hacer la persona que desee acrecentar un capital ó asegurar una renta cobrada bien sea por meses ó bien en la época que guste.

El siguiente ejemplo demuestra palpablemente el beneficio.

Un capital de DIEZ MIL REALES impuesto por cuatro años, acumulando los intereses, da la nomenesma de utilidad de 7339-72 (1).

	TRIMESTRES.	CAPITAL.	INTERESES.	TOTAL.
1er AÑO.	1.°	10,000..00	349..98	10 349..98
	2.°	10 349..98	362..24	10,712..22
	3.°	10.712..22	374..92	11, 87..14
	4.°	11,087..14	388..04	11,475..18
2.° AÑO.	5.°	11,475..18	401..63	11,876..81
	6.°	11,876..81	415..68	12 292..49
	7.°	12,992..49	430..23	12 722..72
	8.°	12,722..72	445..29	13 168..01
3er AÑO.	9.°	13 168..01	460..88	13,628..89
	10.°	13 628..89	477..01	14 105..90
	11.°	14,105..90	493..70	14 599..60
	12.°	14,599..60	510..98	15,110..58
4.° AÑO.	13.°	15,710..58	528..87	15 039..45
	14.°	15,639..45	547..38	16 136..83
	15.°	16,486..83	566..53	16 753..36
	16.°	16,753..36	586..36	17 339..72

El movimiento de fondos por todos conceptos hasta fin del mes de julio último, asciende á REALES VELLON 29.4 6.378 08.

La direccion en Madrid, y en provincias los comisionados repartirán prospectos y estatutos cuantas personas lo deseen dando á la vez las esplicaciones que crean necesarias.

La correspondencia se dirigirá al director general D. Mariano Seldevilla.

(1) Tomamos esta cifra como podria hacerse de otra mayor ó menor.

La Estrella del Norte,
GRANDES ALMACENES DE RAMARTINEZ
Calle del Cármen, núm. 10.

Quincalla.	Candelabros.
Relojeria.	Bandejas.
Lámparas.	Quinqués.
Arañas.	Escupideras.
Cristaleria.	Tinteros.
Reverberos.	Pantallas.
Bisuteria.	Jaulas (pájaros.)
Neceseres.	Cafeteras.
Floreros.	Porcelana.
Petacas.	Estátuas y
Tarjeteros.	Candeleros.

Espacho, desde late de la mañana hasta las nueve de la noche.

Nota. Los sabados se cierra á las doce en punto.

LIMONADA PURGANTE DE LANGLOIS

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y el solo que que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Por mayor: Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela de Angel, núm. 7. (A2168)

FLUIDO DE JAVA.

Importacion indiana. Vuelve á los cabellos su color primitivo sin ninguna preparacion. Precio del frasco, 20 reales. *Causse*, químico, rue Neuve Saint-Augustin, 59, en Paris. Madrid, Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm 10.

SE ADMITEN anuncios PARA LA EPOCA.
EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.
FUNDADA EN 1850.
Calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes

Siendo los anuncios un poderoso y eficaz elemento de prosperidad para el comercio y la industria, porque hacen saber á miles de personas el punto donde se halla un establecimiento, los efectos que encierra y los precios á que se espenden, y convencida esta EMPRESA de que «quien no anuncia no vende ó vende poco» y que «quien mas anuncia mas vende,» se ha propuesto dar á la publicidad todo el impulso posible en beneficio de los anunciantes y de su numerosa clientela.

Al efecto, y para facilitar la venta que ofrece al público, la mayor puntualidad de las inserciones, la reduccion de precio cuando estas sean numerosas y la variedad que aumenta las utilidades, así como los anuncios prometen y aumentan la venta, la EMPRESA «suprime desde hoy los agentes intermedios ó comisionados que recogian y ajustaban el precio de los anuncios en las casas, y que necesariamente recargan su importe con el tanto por ciento de comision.

El grupo de acreditados periódicos que recogian y ajustaban el precio de los anuncios en las casas, y que necesariamente recargan su importe con el tanto por ciento de comision.

El grupo de acreditados periódicos que hoy ofrece al público, la mayor puntualidad de las inserciones, la reduccion de precio cuando estas sean numerosas y la variedad en los caracteres de impresion, producirán seguras ventajas para el público, de quien esperamos siga dispensando la misma confianza con que hace quince años honra á EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS, calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.

Los anuncios estrangeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en Paris, rue Richelieu, 97.

SE ADMITEN anuncios PARA EL DIARIO OFICIAL,
DIARIO ESPAÑOL.
PUEBLO,
LIBERTAD.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Tratamiento facil de seguirse en secreto y aun en viaje.

CAPSULES-MOTHES.
MOTHES, LAMOUROUX & Cie
A PARIS,
Rue St-Anne, 23, au Premier
Et chez tous les Pharmaciens.

Certificados de los SS. RICORD, DESRUELLES Y CULLERIER, cirujanos en gefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

NOTA. — Para precaverse de la falsificacion que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento, exíjase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depositos de la Esposicion estrangera y en las principales farmacias de España.

2009 Ministerio de Cultura